JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA ESPAÑOLA: BIBLIOGRAFIA SISTEMATICA

Los recientes orígenes históricos del Derecho Administrativo y el protagonismo decisivo de la doctrina y la jurisprudencia en su configuración jurídica otorgan singular relieve al estudio de la jurisdicción contencioso-administrativa. Desde esta perspectiva, la interpretación y aplicación por los tribunales del Derecho escrito —fuente primera y principal también para este estudio— y los comentarios y polémicas que ello suscita son los materiales sobre los que se ha ido conformando paulatinamente la referida jurisdicción.

Es sabido que este orden jurisdiccional se introduce en España mediante Leyes de 2 de abril de 1845, de los *Consejos Provinciales,* y 6 de julio de 1845, del *Consejo Real.* El casi siglo y medio transcurrido ya desde su implantación y los sucesivos avatares sufridos han sido causa para una abundante bibliografía sobre la materia, que justificaría por sí misma —como sucede en otros muchos aspectos del Derecho— la elaboración de una bibliografía monográfica.

Casi todas las bibliografías de Derecho Administrativo (*) publicadas hasta la fecha cuentan con un importante apartado dedicado a la jurisdicción contencioso-administrativa, estructurado, por lo general, conforme a las pautas de la obra en su conjunto y las corrientes de la época. Actualmente, la riqueza de los materiales existentes y la premura de los tiempos conllevan una carga añadida para el profesional y el estudioso de cualquier tema, que las herramientas de trabajo —las bibliografías en este caso— deben intentar aliviar.

Con este objetivo se ha optado, a la hora de elaborar esta bibliografía, por ordenar los materiales en dos grandes apartados que reponden a dos criterios de aproximación. Por un lado, un acercamiento más primario, más general, que facilite la localización de las fuentes y los aspectos más generales de la materia. Por el otro, un acercamiento práctico y más preciso que facilite la localización directa e inmediata de la bibliografía sobre un punto concreto. Con ambas se pretende presentar un panorama significativo de la jurisdicción contencioso-administrativa española desde el punto de vista bibliográfico.

Dentro de la sección A), *Bibliografía general,* se recogen las fuentes para localizar la legislación y la jurisprudencia contencioso-administrativa, así

(*) Véanse, por ejemplo, las más recientes: A. GUAITA MARTORELL, *Nueva Bibliografía española de Derecho Administrativo,* Madrid: Escuela Nacional de Administración Pública, 1969; F. GONZÁLEZ NAVARRO, *Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración: Repertorio bibliográfico de autores españoles,* Madrid: Secretaría General Técnica, Presidencia del Gobierno, 1976.

como las obras generales, tanto manuales como estudios monográficos, relacionadas con la materia.

Con el fin de presentar —casi gráficamente, se podría decir— el eco o impacto que las sucesivas modificaciones legales han ocasionado, se ha optado por agrupar en una subsección (1.3.), dentro del apartado Fuentes-Legislación, los comentarios y estudios sobre las normas reguladoras de la justicia administrativa; dejando, a modo de introducción, en un único bloque, lo referente a la legislación histórica.

En la sección B), *Bibliografía concordada conforme al articulado de la Ley,* se toma como eje, que vertebra actualmente esta materia, *la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1956;* siguiendo su estructura, se procede a agrupar las referencias bibliográficas, en torno a la misma.

Por último, no es preciso insistir en la necesidad de que el legislador proceda a acomodar la Ley de 1956 —tan merecidamente elogiada por la doctrina— al ordenamiento constitucional vigente. Esta bibliografía pretende, pues, ofrecer al estudioso la oportunidad de trabajar sistemáticamente sobre las fuentes de conocimiento del Derecho Procesal Administrativo, a la vista de su previsible reforma en los próximos tiempos.

INTRODUCCION

A) BIBLIOGRAFIA GENERAL

B) BIBLIOGRAFIA CONCORDADA CON EL ARTICULADO DE LA LEY

A) BIBLIOGRAFIA GENERAL

I. *Fuentes para el estudio de la Jurisdicción contencioso-administrativa*

1. Legislación
   - 1.1. Repertorios generales
     - 1.1.1. Oficiales
     - 1.1.2. Privados
   - 1.2. Textos sistematizados
   - 1.3. Ediciones, estudios y comentarios relativos a las normas reguladoras del contencioso-administrativo
     - 1.3.1. Legislación histórica
     - 1.3.2. Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa
     - 1.3.3. Ley de reforma de la Jurisdicción contencioso-administrativa
     - 1.3.4. Proyectos de reforma

2. Jurisprudencia
   - 2.1. Repertorios generales
     - 2.1.1. Oficiales
     - 2.1.2. Privados
     - 2.1.3. Bases de datos

2.2. Revistas
2.3. Estudios y recopilaciones monográficas

II. *Obras generales*

1. Tratados y manuales de Derecho Administrativo
2. Tratados y manuales de Derecho Procesal Administrativo
3. Estudios monográficos sobre la Jurisdicción contencioso-administrativa
   3.1. Históricos
   3.2. A partir de 1956

I. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

1. LEGISLACION

1.1. Repertorios generales

1.1.1. *Oficiales* (texto oficial)

«Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (desde 1661-). Aparece a diario, excepto domingos. Publica las disposiciones estatales y las normas con rango de ley de las Comunidades Autónomas. Mensualmente se editan los siguientes índices: alfabético de materias, cronológico, numérico y cronológico por departamentos.

«Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas», donde, de modo similar al «BOE», se publican las disposiciones de las respectivas Comunidades. La periodicidad y estructura de los índices varía según las Comunidades.

Colección Legislativa de España. Disposiciones Generales, Madrid: Ministerio de Justicia, «Boletín Oficial del Estado», 1960. Es continuación de la Colección de Decretos (1814-1846) y de la Colección Legislativa de España (1846-1937; 1947-1959). A partir de 1965 se denomina, simplemente, *Disposiciones Generales* y, como su nombre indica, reproduce quincenalmente la sección del «BOE» de igual nombre, con alguna adición. Cuenta con índices mensuales, refundidos anualmente.

1.1.2. *Privados*

Aranzadi. Repertorio Cronológico de Legislación, Pamplona: Aranzadi, 1931. En entregas semanales descartables, recoge las disposiciones generales que se van publicando en el «BOE». Indices mensuales, refundidos anualmente. Complemento indispensable del Repertorio es el *Indice Progresivo de Legislación,* que refunde las referencias legislativas por períodos extensos: 1930-1969; 1970-1974; 1975-1979; 1980-1984; 1985-1989.

Aranzadi. Nuevo Diccionario de Legislación, Pamplona: Aranzadi, 1974-1977, 25 vols. Recopila, por voces ordenadas alfabéticamente, la legislación vigente. En 1986 se publica el *Apéndice al Nuevo Diccionario de Legislación,* en 19 vols., que recoge la legislación vigente a 1 de enero de 1986 y, en tablas auxiliares, la vigente a 31 de diciembre de 1989.

Aranzadi. Repertorio de Legislación de las Comunidades Autónomas, Pamplona: Aranzadi, 1985. Recopila las disposiciones de las Comunidades Autónomas que se publican en los respectivos «Boletines Oficiales».

«Boletín de Legislación de las Comunidades Autónomas», Madrid: Cortes Generales, 1983. Publica, con periodicidad bimensual, una reseña legislativa y textos seleccionados de las disposiciones publicadas en los «Bo-

letines Oficiales de las Comunidades Autónomas». Indice anual de materias.

1.2. TEXTOS SISTEMATIZADOS

Código procesal administrativo: actualizado y puesto al día, con amplia jurisprudencia del TC y del TS hasta mayo de 1988, por Vicente Gimeno Sendra... (et al.), 1.ª ed., Madrid: Colex, 1988, 180 pags.

Jurisdicción contencioso-administrativa, 12.ª ed., Madrid: «Boletín Oficial del Estado», 1987, 236 págs. (Textos legales; 8).

Jurisdicciín de lo Contencioso-Administrativo. Parte general. Procedimiento, recursos y disposiciones comunes, compilado, sistematizado y anotado por Francisco PERA VERDAGUER, Barcelona: Ed. Praxis (s.a.: 1961), con actualizaciones periódicas hasta 1992, 2 vols. (Praxis Administrativo).

Justicia administrativa, Madrid: Tecnos, 1987, 468 págs.

Legislación de la justicia administrativa, 8.ª ed., Madrid: Cívitas, 1986.

Leyes administrativas básicas: Procedimiento administrativo, Régimen jurídico y organización de la Administración central del Estado, Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, 1.ª ed., Barcelona: Ariel, 1987, 184 págs. (Textos legales universitarios).

Selección de «Exposiciones de Motivos» de normas atinentes al contencioso-administrativo (1855-1956), en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 229-263.

1.3. EDICIONES, ESTUDIOS Y COMENTARIOS RELATIVOS A LAS NORMAS REGULADORAS DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1.3.1. *Legislación histórica*

AGUIRRE DE TEJADA, M., Conde de Tejada de Valdosera: *El restablecimiento de la Jurisdicción contencioso-administrativa y el decreto de 20 de enero de 1875* (s.l.; s.n., ¿1875?), 504 págs.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *Glosas a la Ley de 18 de marzo de 1944 sobre reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de la Universidad de Oviedo» (1944), núms. 23-24, págs. 991-998.

ARREDONDO: *Ley de lo contencioso-administrativo*, Madrid, 1888.

CIUDAD Y AURIOLES, J.: *La revisión de la Ley Orgánica de lo contencioso-administrativo*, Madrid: Reus, 1920, 76 págs.

BRAVO, J.: *Jurisdicción contencioso-administrativa: comentarios a la ley de 13 de septiembre de 1888*, Madrid: Pedro Núñez, 1888, 271 págs. (Biblioteca judicial).

ESPAÑA (Leyes, etc.): *Jurisdicción contencioso-administrativa. Ley de 13 de septiembre de 1888 y Reglamento de 29 de diciembre de 1890 reformados en cumplimiento de la Ley de Presupuestos de 1892 por Real Decreto... de 1894...*, Madrid: «Revista de Legislación», 1894, 200 págs.

— *Procedimiento contencioso-administrativo*, Madrid: Pedro Núñez, 1891, 271 págs. (Biblioteca judicial).

— *Ley y reglamento de lo contencioso-administrativo reformados por el Decreto de 22 de junio de 1894...*, Madrid: Góngora, 1894, 350 págs.

— *Ley de lo contencioso-administrativo, reformado por Real Decreto de 22 de junio de 1894. Ley de abril de 1904...*, 4.ª ed., Madrid: «Revista de los Tribunales», 1926, 406 págs. (Biblioteca de Códigos y Leyes anotados).

— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid: Imp. Sáez, 1953.

FAIREN GUILLÉN, V.: *La moderna legislación procesal española en materia contenciosa*, en «Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela» (1949), núms. 53-54, págs. 258-334.

FERNÁNDEZ, T. R., y SANTAMARÍA, J. A.: *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Madrid: IEA, 1977.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Sobre un texto refundido de la legislación contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1951), número 6, págs. 279-287.

GASCÓN Y MARÍN, J.: *Restablecimiento del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1944), núm. 14, págs. 271-274.

González Pérez, J.: *La reforma de la Ley de lo Contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1954), núm. 10, págs. 45-70.

— *La reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa: el Decreto-ley de 22 de abril de 1955*, en «Revista de Administración Pública» (1955), número 17, págs. 295-300.
— *El texto refundido de la Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 7, págs. 193-218.
MARTÍN REBOLLO, L.: *El proceso de elaboración de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 13 de septiembre de 1888*, Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1975, 609 págs.
MIQUEL IBARGUEN: *Observaciones a la Ley de lo Contencioso*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1890), págs. 302-305.
SERRA PIÑAR, A.: *La reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa, según la Ley de 18 de marzo de 1944*, en Revista «Las Ciencias», año XII, núm. 1.

1.3.2. *Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956*

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N.: *Nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en España*, en «Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México» (1958), núm. 31, págs. 83-106.
ALONSO ZATO, J. L.: *Grado de protección al particular en la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1964), núm. 6, págs. 371-385.
ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *Problemas jurisdiccionales que suscita y resuelve la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 92, págs. 161-198.
— *Teoría y práctica de lo contencioso-administrativo: glosas a la nueva ley*, 1.ª ed., Barcelona: Bosch (s. a.: 1960), 231 págs.
AROZAMENA SIERRA, J.: *Incidencia de la Constitución en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 7-18.
CANO MATA, A.: *Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956 (Doctrina del Tribunal Constitucional sobre derogación de algunos artículos e interpretación de otros)*, Madrid: Edersa, 1985, 392 págs.
CARGOLLO COTON, A.: *La nueva Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Español y Americano» (1957), núm. 9, págs. 3-33.
CORDERO TORRES, J. M.ª: *Los primeros diez años de la LCA*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1967), págs. 9-32.
COURBE-COURTEMANCHE, N.: *Les recours contre les actes administratives en Droit espagnol*, París, 1960.
DOCAVO, M.: *La reforma de lo contencioso-administrativo*, en «Revista General de Derecho» (1956), núm. 147, págs. 938-944.
ESPAÑA. Ministerio de Justicia: *Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa: proyecto de ley=projet de loi sur la reforme contentieux administratif*, Madrid: Ministerio de Justicia, Sección de Publicaciones, 1956, 72 págs.
ENTRENA KLETT, C. M.ª: *Los principios procesales inspiradores de la nueva Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley de Enjuiciamiento civil*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1957), núm. 369, págs. 3-7.
GARRIDO FALLA, F.: *La Ley sobre la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1958), núm. 159, marzo.
GASCÓN Y MARÍN, J.: *El nuevo régimen jurídico de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 91, págs. 34-50.
— «La nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa», en *Estudios Pérez Serrano*, págs. 29-38.
GISBERT CALABUIG, F.: *Exposición bibliográfica española sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Derecho Procesal» (1961), núm. 4, págs. 885-909.
GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Comentarios a la Ley*

de la jurisdicción contencioso-administrativa, 1.ª ed., Madrid: Cívitas, 1978, 1.586 págs.

— *Los atentados a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 20, págs. 13 y ss.

— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, 1.ª ed., Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957, 134 págs. (Textos legales).

— *Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, Madrid, 1957.

— *La experiencia española de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1956*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1970), núm. 481, págs. 1349-1399.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J.: *Estudio-comentario jurisprudencial de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa* (Análisis de jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, con formularios), Granada: Comares, 1991, 458 págs.

GÜELL, R.: «Aspectos de la recepción de la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa», en *Estudios Pi y Suñer*, págs. 409-429.

GUGLIERI NAVARRO, A.: *La nueva Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1957), núm. 145, págs. 77-83.

GUILLOT, A.: *Le contrôle jurisdictionnel de l'Administration espagnole*, París, 1960, 109 págs. (Tesis).

ITURMENDI BAÑALES, A.: *Discurso en las Cortes sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 91, págs. 23-33.

LINDE PANIAGUA, E.: *El carácter antiformalista de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 17, págs. 301 y ss.

MARTÍN DE ROSALES-OLMEDO MORENO: *La nueva Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista del Colegio de Abogados de Granada» (1957), núm. 7.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *La nueva Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid» (1959), págs. 29-61.

MIGUEL Y ALONSO, C.: *El nuevo proceso administrativo*, en «Foro Gallego» (1959), núm. 111, págs. 3-17.

MONEDERO GIL, O. y SERRERA CONTRERAS, L.: «Estudio sobre lo contencioso-ordinario del Estado: justificación de una Ley reguladora», en *Anales de la Dirección General de lo Contencioso*, tomo III (1963-1965).

NAVARRO PÉREZ, J. L.: *Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa (Comentarios y jurisprudencia)*, Granada: Comares, 1990, 243 págs.

NAVARRO WOOD, L.: *Apuntes de la nueva Ley de jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista del Foro Canario» (1957), núm. 16, págs. 49-56.

NEGRE VILLAVECHIA, A.: *Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956*, Madrid, 1957, 187 págs.

ORTIZ DÍAZ, J.: *La nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa española*, en «Revue Internationale de Sciences Administratives» (1957), núm. 23, págs. 329-335.

PAZ MONTOJO, F.: *Jurisdicción contencioso-administrativa. Ley reguladora de 27 de diciembre de 1956, anotada y concordada*, Madrid: Góngora, 1957.

PERA VERDAGUER, F.: *Comentarios a la Ley de lo contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 reformada en 17 de marzo de 1973 con jurisprudencia y formularios*, 3.ª ed., Barcelona: Bosch, 1974, 1.106 págs.

— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, Barcelona: Bosch, 1957, 566 págs.

— *Jurisdicción contencioso-administrativa: Ley de 27 de diciembre de 1956; jurisprudencia dictada hasta el 31 de octubre de 1976; disposiciones complementarias*, recopiladas por..., Barcelona: Bosch, 1977, 766 págs.

PUJOL GERMA, F.: *Jurisdicción contencioso-administrativa: consideraciones sobre la nueva Ley*, en «La Administración Práctica» (1957), tomo XIX, págs. 4-9, 129-131 y 145-151.

QUINTANA REDONDO, C.: *La nueva Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Bole-

tín de Información del Ministerio de Justicia» (1957), núm. 374, págs. 3-7.

RAMOS PASALODOS, F.: *Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1956), núm. 344, págs. 3-12.

RÍOS SARMIENTO, J.: *Legislación contencioso-administrativa. Ley de 27 de diciembre de 1956. Comentarios sobre la misma y texto de las demás disposiciones vigentes*, Barcelona, 1957, 374 págs.

ROYO-VILLANOVA Y FERNÁNDEZ-CAVADA, S.: *Discurso en las Cortes sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 91, págs. 3-23.

— «Principales innovaciones de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa», en *Estudios Pérez Serrano*, págs. 264-299.

RUIZ GUTIÉRREZ, U.: *La Legge spagnola del 27 dicembre 1956 sul contenzioso amministrativo*, en «Jus», Milán (1958), diciembre, págs. 549-556.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Veinticinco años de aplicación de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa: balance y perspectivas*, en «Revista de Administración Pública» (1981), núm. 95, págs. 125-150.

SUBIRACH RICART, I.: *La nueva Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Revista Moderna de Administración Local» (1957), núm. 551, págs. 66-71.

TRUJILLO PEÑA, J.; QUINTANA REDONDO, C., y BOLEA FORADADA, J. A.: *Comentarios a la Ley de lo Contencioso-administrativo*, Madrid: Santillana, 1965, 2 vols.

TRUJILLO PEÑA, J.: *La jurisdicción contencioso-administrativa como revisora de los actos de la Administración. Alcance de la reforma introducida por la Ley de 27 de diciembre de 1956*, en «Revista de Derecho Procesal» (1962), núm. 1, págs. 65 y ss.

— *Los principios «iura novit curia» e inquisitivo de la Ley Jurisdiccional de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956*, en «Revista de Derecho Judicial» (1961), núm. 2, págs. 55-67.

TURPIN VARGAS, J.: *Repercusiones de las leyes de lo contencioso-administrativo y de régimen jurídico de la Administración del Estado sobre el procedimiento administrativo*, en «Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública» (1958), págs. 451-466.

VALLINA VELARDE, J. L. de la: *La Legge sull'ordinamento della giurisdizione contenzioso - amministrativa*, en «Bollettino Informativo dell'Istituto Spagnolo in Roma» (1958), núms. 21-22, págs. 13-19.

VILLAR Y ROMERO, J. M.: *Comentarios a la nueva Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid, 1957, 90 págs. (Separata), y en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1957), marzo-abril, págs. 241-284, y mayo-junio, págs. 541-583.

— *La nueva Ley de 27 de diciembre de 1956 y el procedimiento contencioso-administrativo*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1957), núm. 2, págs. 379-407.

1.3.3. *Ley de Reforma de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 17 de marzo de 1973*

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la Ley Orgánica de Justicia*, en «Revista de Administración Pública» (1974), núm. 74, págs. 299-316.

BERNAL MARTÍN, S.: *Notas prácticas sobre la reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1973), núm. 2, págs. 303-328.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R., y SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Comentario de urgencia a la reforma parcial de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1973), núm. 70, págs. 349-364.

MOSQUERA SÁNCHEZ, L., y CARRETERO PÉREZ, A.: *Comentarios a la reforma de lo contencioso-administrativo: Ley de 17 de marzo de 1973* (prólogo de Eduardo GARCIA DE ENTERRÍA), Madrid: Cívitas, 1974, 401 págs. (Monografías Cívitas).

SERRERA CONTRERAS, L.: *Reflexiones sobre la jurisdicción contencioso-administrativa en el proyecto de bases de la Ley*

Orgánica de la Justicia, en «Revista de Derecho Procesal» (1974), núm. 1, págs. 179-187.

1.3.4. *Proyectos de reforma*

Anteproyecto de Ley del proceso contencioso-administrativo, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51 (monográfico).

AROZAMENA SIERRA, J.: *El Anteproyecto de Ley del proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 683-696.

— *Perspectivas de futuro de la justicia administrativa*, en «Revista Vasca de Administración Pública» (1989), núm. 24, págs. 9-20.

— «Perspectivas de la Jurisdicción contencioso-administrativa», en *Estudios sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial*, Barcelona: Escola d'Administració Publica de Catalunya, 1985, págs. 11-25.

CARRETERO PÉREZ, A.: *Los recursos en el Anteproyecto de Ley reguladora del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 861-900.

ESPAÑA. Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica: *Anteproyectos de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil para acomodarla a la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley reguladora del proceso contencioso-administrativo, texto refundido de la de procedimiento laboral*, Madrid: Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, 1986, 323 págs.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *La unidad del ordenamiento estatal en el Anteproyecto de Ley del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 737-748.

GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F.: «Notas sobre la reforma del proceso contencioso-administrativo», en *Congreso de Derecho Procesal de Castilla y León (1.°, 1988, Burgos). Crisis de la Justicia y reformas procesales*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1988, págs. 435-445.

GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, J. L.: *La futura Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1271-1279.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J.: *Examen de las competencias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el Anteproyecto de Ley reguladora del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 805-826.

JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA REFORMA DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (Madrid, 1989): *Reforma del proceso contencioso-administrativo*, en «Poder Judicial» (1990), núm. 15 (monográfico).

LAVILLA RUBIRA, J. J.: *Consideraciones en torno al ámbito del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el Anteproyecto de Ley reguladora del proceso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1987), núm. 113, págs. 303-334.

MARTÍN REBOLLO, L.: *El Anteproyecto de Ley del Proceso contencioso-administrativo y su contexto histórico: de la Ley de 1888 a la situación actual*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 697-719.

MONTORO CHINER, M.ª J.: *La ejecución de sentencias en el Anteproyecto de Ley del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 835-860.

MONTORO PUERTO, M.: *Intervención del Ministerio Fiscal en el Anteproyecto de Ley reguladora del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 771-804.

Nuevo Código Contencioso-Administrativo. Memorias, en «Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas» (1984), núm. 65 (monográfico).

PARADA VÁZQUEZ, J.: *Informe sobre la Administración y la jurisdicción contencioso-administrativa en el Anteproyecto de Bases para una Ley orgánica de la Justicia*, en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 58, págs. 449-476.

SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Las partes en el Anteproyecto de Ley reguladora del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 749-770.

SÁNCHEZ SUÁREZ, R.: *La Ley de jurisdicción contencioso-administrativa: reforma*, Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva, con la colaboración de la Secretaría de Estado para el Desarrollo Constitucional y el Centro de Estudios Constitucionales, 1980, 88 págs. (Cuadernos de Documentación; 14).

SERRERA CONTRERAS, L.: *La Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el Proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial. Comentario de urgencia*, en «Justicia» (1985), núm. 1, págs. 91-105.

2. JURISPRUDENCIA

2.1. REPERTORIOS GENERALES

2.1.1. *Oficiales* (texto oficial)

Colección Legislativa de España. Jurisprudencia, Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1846. Publica el texto completo de las sentencias con sus antecedentes. A partir de 1860 recopila las sentencias en series diferenciadas conforme a la estructura de las Salas del Tribunal Supremo: *Colección Legislativa de España. Sentencias del Tribunal Supremo* (1860-1890), Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1860-1892. A partir de 1891, al dividirse en tres partes: *Colección Legislativa de España. Parte Segunda. Jurisprudencia administrativa* (1894-1936), Madrid: Ed. Reus, «Rev. de Legislación», 1921-1936. En 1945 aparece, específicamente, la serie *Contencioso-administrativo*. A partir de 1986, el Consejo General del Poder Judicial, en coedición con el «BOE», publica *Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Sala 3.ª de lo contencioso-administrativo. Sala 4.ª de lo contencioso-administrativo. Sala 5.ª de lo contencioso-administrativo.*

«Boletín Oficial del Estado» (Suplemento Tribunal Constitucional). Encartado en el número del día correspondiente, publica las sentencias del Alto Tribunal. (La primera sentencia, de 26 de enero de 1981, se publicó en el suplemento al «BOE» núm. 47/1981.) Es el texto oficial. La Secretaría General del propio Tribunal publica, además, en coedición con el «BOE», el repertorio *Jurisprudencia Constitucional*, donde se recogen las sentencias y los autos (selectivamente a partir de 1986).

2.1.2. *Privados*

Aranzadi. Repertorio de Jurisprudencia, Pamplona: Aranzadi, 1931. En cuadernillos descartables, sustituidos a lo largo del año por los correspondientes volúmenes encuadernados, se recopilan los fundamentos de las sentencias, precedidos de las máximas jurisprudenciales, que formarán, después, parte del índice de materias. Separadamente se publica, también, el *Indice Progresivo*, que incluye un índice de disposiciones citadas.

«Boletín de Jurisprudencia Constitucional», Madrid: Cortes Generales, 1981. Mensual. Reproduce los autos y sentencias del Tribunal Constitucional precedidos de máximas jurisprudenciales. Las Cortes Generales editan también la serie *Jurisprudencia constitucional sistematizada*.

Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sentencias de las Audiencias, Madrid: Edersa, 1974. Mensual.

2.1.3. *Bases de datos*

COMPULEY. Base de Datos de Jurisprudencia, Madrid: Disley. Sistema CD-ROM. Actualización trimestral. Selección desde 1980 de resúmenes de sentencias, con referencias a los textos publicados en «La Ley» y al «Repertorio Aranzadi de Jurisprudencia».

ARANZADI. Base de Datos de Jurisprudencia (del TS), Madrid: Aranzadi. Sistema CD-ROM. Actualización trimestral. En línea con el Repertorio de Jurisprudencia, contará con una base referencial integrada por el Indice Progresivo de Jurisprudencia y con una base de textos completos de las

sentencias. (Comercialización prevista a partir del segundo semestre de 1992.)

COLEX-DATA. Jurisprudencia, Madrid: Colex Data, S. A.; Mapfre-Lex. Sistema On-line y CD-ROM. Recoge un análisis de las sentencias desde 1976.

2.2. REVISTAS

Entre las revistas especializadas que prestan especial atención a la jurisprudencia contenciosa, cabe citar:

«Revista de Administración Pública», Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1950.

«Revista Española de Derecho Administrativo», Madrid: Cívitas, 1974.

«Revista de Estudios de la Vida Local y Autonómica», Madrid: Inst. Nacional de Administración Pública, 1941. (Hasta 1984 se titulaba «Revista de Estudios de la Vida Local».)

«Documentación Administrativa», Madrid: Inst. Nacional de Administración Pública, 1958.

«Revista Vasca de Administración Pública», Oñati (Guipúzcoa): Inst. Vasco de Estudios de Administración Pública, 1981.

«Revista de Derecho Público», Madrid: Edersa, 1975.

«Revista General de Derecho», Valencia: 1944.

«Boletín de Información Administrativa», Barcelona: Ed. Praxis, 1987.

2.3. ESTUDIOS Y RECOPILACIONES MONOGRÁFICAS

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.; DE MATEO LAGE, F., y SAINZ DE ROBLES, F.: *Anuario de jurisprudencia contencioso-administrativa* (1963-1965), Madrid: Santillana, 1964-1966.

ARAGONESES, P.: *Doctrina procesal contencioso-administrativa del Tribunal Supremo (Salas 3.ª, 4.ª y 5.ª), desde la vigencia de la Ley de 27 de diciembre de 1956 al 31 de diciembre de 1962*, 1.ª ed., Madrid: Aguilar (s. a.: 1963), 1.612 págs.

Colección de las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia dictadas en recurso de nulidad desde 4 de noviembre de 1838 hasta fin de 1853, Madrid: El Faro Nacional, 1855, 479 págs.

ESPAÑA. Ministerio de Justicia: *Doctrina contencioso-administrativa de las Audiencias. Recopilación, selección y ordenación realizada por la Secretaría Técnica de la Presidencia del Tribunal Supremo*, Madrid, 1976, 679 págs.

ESPAÑA. Ministerio de Justicia: *Jurisprudencia contencioso-administrativa. Indice alfabético de las sentencias dictadas por las Salas 3.ª y 4.ª del Tribunal Supremo. Años 1947-51*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1953.

ESPINOSA Y GÓMEZ DEL VALLE, G.: *Diccionario de jurisprudencia contencioso-administrativa*, 2 vols., Madrid: Librería de San Martín, 1915.

— *Notas de jurisprudencia contencioso-administrativa*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1923), núm. 43; (1924), núms. 44, 45 y 46; (1925), núm. 51.

GISBERT CALABUIG, F.: *Resoluciones dictadas por las Salas de lo contencioso-administrativo durante el año 1960*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1961), núm. 3, págs. 599 y ss.

— *Resoluciones dictadas por las Salas de lo contencioso-administrativo durante el año 1961*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1962), núm. 2, págs. 363 y ss.

— *Resoluciones dictadas por las Salas de lo contencioso-administrativo durante los años 1962 y 1963*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1965), núm. 4, págs. 689 y ss.

GÓMEZ-ACEBO, J.: *Diccionario general de jurisprudencia contencioso-administrativa*, Madrid: Tipografía de los Huérfanos, 1889, 987 págs.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La revocación de los actos administrativos en la jurisprudencia española*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 1, págs. 149-161.

Jurisprudencia administrativa. Colección razonada de resoluciones del Gobierno, Madrid: Rivadeneyra, 1847, 424 págs.

MACAYA Y ANGUERA, R. (recop.): *Legisla-*

ción y jurisprudencia sobre la materia y el procedimiento contencioso-administrativos, Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1893, 3 vols.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Las sanciones de orden público en derecho español: memoria sobre la jurisprudencia contencioso-administrativa del Tribunal Supremo en materia de orden público*, 1.ª ed., Madrid: Tecnos (1973), 1 vol.

PANTOJA, J. M. (comp.): *Repertorio de la jurisprudencia administrativa española*, Madrid: Imp. «Revista de Legislación», 1869, 1.575 págs.

PERA VERDAGUER, F.: *La administración local en la jurisprudencia: doctrina de las Salas de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, relativa a Derecho administrativo y Derecho financiero de la administración local, contenida en las resoluciones dictadas a partir de la Ley de 5 de abril de 1904, que atribuyó al Tribunal esta jurisdicción, hasta 31 de diciembre de 1978*, Madrid: Publicaciones Abella, 1979, 901 págs.

— *Doctrina jurisprudencial sobre la nueva LCA*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1960), núm. 6, págs. 775-786.

— *Jurisprudencia administrativa y fiscal. Doctrina del Tribunal Supremo sobre cuestiones de fondo, dictadas por sus Salas de lo Contencioso-administrativo, a partir de la Ley de 5 de abril de 1904, que atribuyó al Tribunal esta jurisdicción, hasta 31 de diciembre de 1958*, Barcelona: Bosch (s. a.: 1960), 891 págs.

— *El recurso contencioso-administrativo en la jurisprudencia; doctrina de las Salas de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, relativa al proceso contencioso-administrativo, contenida en las resoluciones dictadas a partir de la Ley de 5 de abril de 1904, que atribuyó al Tribunal Supremo esta jurisdicción, hasta 31 de diciembre de 1987*, 1.ª ed., Madrid: «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados», 1988, 650 págs.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A., y PAREJO ALFONSO, L.: *Derecho Administrativo: la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, dirigido por... (1.ª ed.), Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, 897 págs.

Sentencias y autos dictados por el Tribunal de lo contencioso-administrativo, Madrid: Imp. «Revista de Legislación», 1896, 659 págs.

SERRANO Y OTEIZA, J.: *Apéndice primero al diccionario de la jurisprudencia administrativa...*, Madrid: Imp. J. M. Pérez, 1881, 115 págs.

II. OBRAS GENERALES

1. TRATADOS Y MANUALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Para las obras históricas, véase el apartado II.3.1.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *Tratado General de Derecho Administrativo*, Barcelona: Bosch, 1958-1977, 4 vols.

BOQUERA OLIVER, J. M.ª: *Derecho Administrativo*, I, 7.ª ed., Madrid: Cívitas, 1989.

ENTRENA CUESTA, R.: *Curso de Derecho Administrativo*, 9.ª ed., Madrid: Tecnos, 1986, 2 vols.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Curso de Derecho Administrativo*, 5.ª ed. (vol. I), 2.ª ed. reimp. (vol. II), Madrid: Cívitas, 1990, 2 vols.

GARCÍA OVIEDO, C., y MARTÍNEZ-USEROS, E.: *Derecho Administrativo*, 9.ª ed., Madrid, 1968, 3 vols.

GARCÍA-TREVIJANO, J. A.: *Tratado de Derecho Administrativo*, Madrid: Ed. «Revista de Derecho Privado», 1979, 3 vols.

GARRIDO FALLA, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*, 8.ª ed., Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982, 2 vols.

GONZÁLEZ NAVARRO, F.: *Derecho Administrativo Español*, Pamplona: EUNSA, 1987-1988, 2 vols.

MARTÍN MATEO, R.: *Manual de Derecho Administrativo*, 12.ª ed., 1.ª reimp., Madrid: Trivium, 1989.

MORENA Y DE LA MORENA, L. de la: *Curso de Derecho Administrativo*, Madrid: 1990, 3 vols.

PARADA VÁZQUEZ, J. R.: *Derecho Administrativo*, Madrid, M. Pons Ed., 1987-1989, 3 vols.

PAREJO ALFONSO, L. (coord.); JIMÉNEZ-BLANCO, A., y ORTEGA ALVAREZ, L.: *Manual de Derecho Administrativo*, 1.ª ed., Barcelona: Ariel, 1990.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Fundamentos de Derecho Administrativo*, I, Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1988.

2. TRATADOS Y MANUALES DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Véase, además, la bibliografía del apartado 14,1).

ALMAGRO NOSETE, J.: *Lecciones de Derecho procesal. Laboral. Contencioso-administrativo. Constitucional*, Valencia: Tirant lo Blanch, 1990, 190 págs.

CORDON MORENO, F.: *El proceso administrativo*, Madrid: «La Ley», 1989, 195 págs.

GIMENO SENDRA, V. *(et al.)*: *Derecho procesal administrativo*, Valencia: Tirant lo Blanch, 1991, 664 págs.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Derecho procesal administrativo*, 2.ª ed., Madrid: Inst. de Estudios Políticos, 1964-1967, 3 vols.

— *Manual de Derecho Procesal Administrativo*, 1.ª ed., Madrid: Cívitas, 1990, 603 págs.

— *Manual de práctica forense administrativa*, 1.ª ed., Madrid: Cívitas, 1988, 305 págs.

— *Los recursos administrativos*, 2.ª ed., Madrid: «Boletín Oficial del Estado», 1969, 473 págs.

— *Los recursos administrativos y económico-administrativos*, 3.ª ed., Madrid: Cívitas, 1975, 441 págs.

HERNÁNDEZ CORCHERO, D.: *Manual práctico sobre el procedimiento y recursos administrativos y el contencioso-administrativo*, Pamplona: Aranzadi, 1969, 383 págs.

LORCA NAVARRETE, A. M.ª: *Derecho procesal civil, laboral y contencioso-administrativo*, 1.ª ed., Madrid: Tecnos, 1987.

— *Derecho procesal civil, laboral y contencioso-administrativo: parte especial*, San Sebastián: Inst. Vasco de Derecho Procesal, 1989, 442 págs.

MARTÍN DE MOLINA, S.: *Legislación y formularios de lo contencioso-administrativo*, 1.ª ed., Jaén: Hesperia, 1986, 1.109 págs.

— *Formularios de procedimiento contencioso-administrativo*, 1.ª ed., Jaén: Hesperia, 1981, 336 págs.

NAVARRO DÍAZ DE LA GUARDIA, M.: *Formularios de procedimiento contencioso-administrativo*, Granada: Comares, 1988, XXIX+259 págs.

3. ESTUDIOS MONOGRAFICOS SOBRE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

3.1. HISTÓRICOS

ABELLA Y BLAVÉ, F.: *Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del Procedimiento especial en los asuntos de Hacienda*, Madrid: Imp. de E. de la Riva, 1882, 710 págs.

AGUIRRE DE TEJADA, M., Conde de Tejada de Valdelosera: «El estado actual de lo contencioso-administrativo en España», en *Actas del Congreso Jurídico Iberoamericano de 1892*, Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1893, págs. 487-521.

— *Lo contencioso-administrativo: colección de artículos y discursos sobre la materia*, Madrid: Tip. de Manuel G. Hernández, 1892, 226 págs.

ALBORNOZ Y LIMINIANA, A.: *La futura ordenación del procedimiento civil y de lo contencioso-administrativo*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1932), núm. 8, págs. 765-768.

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N.: *Lo contencioso-administrativo,* Buenos Aires: Ed. Jurisprudencia, 1943.

ALFARO Y LAFUENTE, S.: *Lo contencioso-administrativo: su materia, sus Tribunales, sus procedimientos,* Madrid, 1881.

— *Tratado completo de lo contencioso-administrativo o sea Lecciones dadas sobre los principios generales, legislación, jurisprudencia y procedimientos de estas materias en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación durante el curso 1873-1874,* 1.ª ed., Madrid: Nicolás González, 1875, 642 págs.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *Nociones sobre la jurisdicción contencioso-administrativa,* en «Revista de Derecho Público» (1935), núm. 47, págs. 392-441, y (1936), núm. 49, págs. 1-8, 65-81.

BALLBÉ PRUNES, M.: *Naturaleza jurisdiccional de lo contencioso-administrativo,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1946), págs. 477-478.

BRAVO, J.: *Procedimiento contencioso-administrativo,* Madrid: Pedro Núñez, 1891, 271 págs. (Biblioteca judicial).

CABALLERO Y MONTES, J. M.ª: *Lo contencioso-administrativo,* Zaragoza: Mariano Escar, 1902, 3 vols.

— *Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes,* Zaragoza, 1910-1913, 3 tomos.

— *Estudios sobre el procedimiento contencioso-administrativo...,* Madrid: José Góngora Alvarez, 1896, 282 págs.

DÍAZ UFANO Y NEGRILLO, J.: *Procedimiento contencioso-administrativo en primera instancia* (s.l.; s.n., ¿185-?).

— *Tratado teórico-práctico de las materias contencioso-administrativas en la Península y Ultramar,* Madrid, 1866.

FABIE, A. M.: *Lo contencioso-administrativo,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1889), págs. 5-14, 126-140, 419-452.

— *La reforma de lo contencioso,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1891), núm. 58, págs. 18-33.

FERNÁNDEZ MOURILLO: *El abuso del recurso contencioso-administrativo,* en «Boletín del Colegio de Abogados de Madrid» (1936), núm. 47, págs. 187-191.

— *Lo contencioso-administrativo,* Madrid, 1926.

FRIGOLA PALAU, F.: *Lo contencioso-administrativo,* Barcelona: Imp. Frigoura, 1932, 295 págs.

GALLOSTRA Y FRAU, J.: *Colección bibliográfica de lo contencioso-administrativo,* Madrid: Manuel Tello, 1881, 525 págs.

— *Colección bibliográfica de lo contencioso-administrativo,* Madrid, 1882, 2 vols.

— *Lo contencioso-administrativo,* Madrid: M. Tello, 1881, 618 págs.

GARCÍA OVIEDO, C.: *El recurso contencioso-administrativo en la nueva Constitución española,* en «Revista de Derecho Público» (1932), núm. 1, págs. 292-303.

GASCÓN Y MARÍN, J.: *Las garantías jurídicas del ciudadano y la evolución del recurso contencioso-administrativo,* Madrid, 1917.

— *La garantía de los derechos de los administrados (sobre vía administrativa y proceso contencioso-administrativo),* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1951), núm. 55, págs. 49-55.

GICH, J. M.ª: *El concepte del contenciós administratiú en l'Estatut de Catalunya,* en «Revista Jurídica de Catalunya» (1934), núm. 40, págs. 18 y ss.

GIL DOMÍNGUEZ, M.: *Lo contencioso-administrativo,* Madrid: J. López Camacho, 1888, 208 págs. (Bib. Econ. de Leg. y Jur.).

— *Lo contencioso-administrativo,* Madrid, 1917.

GÓMEZ DE LA SERNA, P.: *Sobre la jurisdicción contencioso-administrativa,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1864), núm. 24, págs. 239-248.

— *Supresión de la jurisdicción contencioso-administrativa,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1868), núm. 33, págs. 391-401.

GONZÁLEZ, A.: *La materia contencioso-administrativa...,* Madrid: Imp. de Enrique Rubinos, 1891, 396 págs.

— *La materia contencioso-administrativa,* Madrid: Lib. D. Leopoldo Martínez, 1903, 468 págs.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Ideas generales sobre*

lo contencioso-administrativo, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1952), núm. 28, págs. 706-732.
— *La justicia administrativa en España*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 6, págs. 163-176.
LASTRES, F.: *Procedimientos civiles, penales, canónicos y contencioso-administrativos*, 11.ª ed., Madrid, 1902, 2 vols.
LEIRA COBEÑA, E.: *Cuadernos de jurisprudencia: jurisdicción y procedimiento*, Madrid, 1946.
LÓPEZ RODÓ, L.: *Evolución y estado actual del recurso contencioso-administrativo en España*, en «Revista del Instituto de Derecho Comparado» (1955), núm. 4, págs. 61-73.
— *Les recours contentieux administratifs en Espagne*, en «Revue Internationale de Sciences Administratives» (1953), núm. 19, págs. 162-178.
LÓPEZ ROMERO Y LÓPEZ RUEDA: *Derecho procesal civil, canónico y administrativo*, Sevilla, 1885-1887.
MAESTRO Y BERDINOS: *De lo contencioso-administrativo*, Madrid, 1877.
MANRESA Y NAVARRO, J. M.ª: *Jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid, 1894.
MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Nuevas notas sobre lo contencioso-administrativo*, Madrid, 1951.
MARTÍNEZ USEROS, E.: *Lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1948), núm. 38, págs. 161-177, y núm. 40, págs. 509-530.
MIQUEL IBARGUEN: *Lo contencioso-administrativo en Hacienda*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1882), núm. 60, págs. 132-136.
— *Lo contencioso del Estado*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1881), núm. 58, págs. 252-264.
MONTERO GUTIÉRREZ, E.: *¿Cabe en Derecho canónico el llamado recurso contencioso-administrativo?*, en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid» (1948), núm. 15, págs. 1-18.
PARRA IBÁÑEZ: *Curso elemental de Derecho procesal español civil, penal, administrativo y canónico*, Madrid, 1889.
PASO Y DELGADO, N. de: *Exposición histórico-exegética de la teoría de los procedimientos contencioso-administrativos de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: El Progreso Editorial, 1889, 367 págs.
— *Práctica contencioso-administrativa...*, Madrid: El Progreso, 1891, 460 págs.
PELÁEZ DEL POZO, J.: *Tratado teórico práctico de la organización, competencia y procedimiento en materia contencioso-administrativa, con un diccionario de casos de competencia y un prontuario de la legislación administrativa*, Madrid: Imp. de D. B. González, 1849, 4 vols.
PERA VERDAGUER, F.: *De lo contencioso-administrativo*, Barcelona: Bosch, 1953.
PI Y SUÑER, J. S.: *Lo contencioso-administrativo (versión taquigráfica revisada, completada y anotada bibliográficamente, del curso profesorado sobre la materia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona)*, Barcelona (¿1928?).
RODRÍGUEZ, G.: *Lo contencioso-administrativo*, Madrid, 1886.
RODRÍGUEZ PORRERO, Z.: *Situación privilegiada del Estado en los Tribunales de Justicia*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1888), tomo 72.
SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Sobre la génesis del Derecho Administrativo español en el siglo XIX (1812-1845)*, Sevilla, 1973.
SERRANO GUIRADO, E.: *La justicia administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 6, págs. 143-162.
TAVIRA Y SANTOS, L. de: *Enjuiciamiento económico-administrativo y contencioso-administrativo...*, Granada: Tip. de F. Gómez de la Cruz, 1900, 864 págs. (Novísima legislación de Hacienda).
TORRES Y GÓMEZ, A. de: *Tratado de Derecho contencioso-administrativo*, Córdoba, 1889.
TORT Y MARTORELL: *Lo contencioso-administrativo*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1897), núm. 3, págs. 160 y ss.
UBIERNA, J. A.: *Reforma del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1928), tomo 153, págs. 637-650.
— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid: Castro, 1935, 306 págs.

— *De lo contencioso-administrativo*, Madrid: Librería General Victoriano Suárez, 1948, 308 págs.

VERLANGA HUERTA, F.: *Práctica administrativa española, con los correspondientes formularios para entablar y seguir los asuntos litigiosos y otros expedientes de la competencia de los consejos provinciales, Consejo Real y...*, Madrid: Imp. de Antonio Yenes, 1845.

VILLAR GRANGEL, D.: *La justicia administrativa*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1916), págs. 89-100.

3.2. A PARTIR DE 1956

AROZAMENA SIERRA, J.: *Incidencia de la Constitución en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*, «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222.

BECERRIL ANTÓN-MIRALLES, J.: *El Estado de Derecho en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1963), núm. 4, págs. 7-18.

BELTRÁN DE FELIPE, M.: «Las exigencias constitucionales de una nueva concepción del contencioso-administrativo», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid: Cívitas, 1991, págs. 3085-3111.

BERMEJO VERA, J.: «El desarrollo constitucional en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa», en *El desarrollo de la Constitución de 1978*, Zaragoza: Pórtico, 1982, págs. 277-298.

BLASCO ESTEVE, A., y NONELL GALINDO, J.: *Contencioso-administrativo: en general*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 90, págs. 223-276.

CARRILLO SALCEDO, J. A.: *La recepción del Recurso Contencioso-Administrativo en la Comunidad Europea del carbón y del acero*, Sevilla: Inst. García Oviedo, 1958, 214 págs.

DELGADO BARRIO, J.: *En torno al recurso contencioso-administrativo: una regulación excelente y un resultado decepcionante*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 28.

— *Principio constitucional de predominio de la oralidad y Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 38, págs. 365-386.

— «Reflexiones sobre el artículo 106.1 CE: el control jurisdiccional de la Administración y los principios generales del derecho», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid: Cívitas, 1991, vol. III, págs. 2311-2355.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: «La plenitud de la garantía constitucional contencioso-administrativa en el contexto constitucional», en *Libro-Homenaje a M. García-Pelayo*, Caracas: Univ. Central de Venezuela, 1980, vol. I.

GALLEGO ANABITARTE, A.: *Administración y jueces: gubernativo y contencioso. Reflexiones sobre el Antiguo Régimen y el Estado constitucional, y los fundamentos del Derecho administrativo español*, Madrid: Ed. IEA, 1971, 162 págs.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La crisis del contencioso-administrativo francés: el fin de un paradigma*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1988), núm. 58, págs. 165-179.

— *Los ciudadanos y la Administración: nuevas tendencias en Derecho español*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1988), núm. 59, págs. 325-344.

— *Hacia una nueva justicia administrativa*, Madrid: Cívitas, 1989, 194 págs.

— *La Jurisdicción contencioso-administrativa hoy*, en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 11-18.

— *El principio de la interpretación más favorable al derecho del administrado en el enjuiciamiento jurisdiccional de los actos administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 42, págs. 289 y ss.

GARCÍA MANZANO, P.: «La tutela judicial efectiva y el principio de seguridad jurídica. Algunos problemas que plantea en el recurso contencioso-administrativo (Salas de lo Contencioso-Administrativo del TS)», en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 643-671.

GARRIDO FALLA, F.: *La evolución del recurso contencioso-administrativo en España*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 55, págs. 9-26.

— «Comentario al artículo 106.1», en *Comentarios a la Constitución*, dirigidos por F. GARRIDO FALLA, 2.ª ed., Madrid: Cívitas, 1985, págs. 1455-1466.

GIL-ROBLES, A.: *El rigorismo formalista y la Administración de Justicia*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 10, págs. 489 y ss.

GÓMEZ-FERRER MORANT, R.: *Derecho a la tutela judicial y posición jurídica de los poderes públicos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 33, págs. 183-208.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El derecho a la tutela jurisdiccional*, Madrid, 1984.

— *El contencioso-administrativo en España*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1956), núm. 32, págs. 488-507, y en «Revue Internationale des Sciences Administratives» (1956), núm. 22, págs. 79-97.

— *Derecho procesal administrativo (Contribución a la delimitación del Derecho procesal administrativo)*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1956), núm. 3, págs. 756 y ss.

— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Nueva Enciclopedia Jurídica», Barcelona: Seix, 1971, tomo XIV, págs. 420-443.

— *La justicia administrativa en España*, Madrid: Cívitas, 1974, 159 págs. (Cuadernos Cívitas; 4).

— *Régimen administrativo y proceso administrativo*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1957), núms. 344-345, págs. 65-97.

— «Sobre la justicia administrativa en España», en *I Congreso Mexicano de Derecho Procesal y II Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal*, México, 1960, págs. 185-202.

GUAITA, A.: «Comentario al artículo 106. Control judicial y responsabilidad de la Administración», en *Comentarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978*, dirigidos por O. Alzaga Villaamil, Madrid: EDERSA, 1985, págs. 317-376.

LAZCANO BROTONS, I.: *El control jurisdiccional de los poderes del País Vasco*, Oñati: Inst. Vasco de Administración Pública, 1988, 153 págs. (Cuadernos autonómicos; 5).

LECUMBERRI MARTÍ, E.: *El urbanismo y el contencioso-administrativo*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1986), núm. 3.

LÓPEZ RAMÓN, F.: *Límites constitucionales de la autotutela administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1988), núm. 115, págs. 57-98.

Jurisdicción contencioso-administrativa, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222 (monográfico).

MÁRQUEZ Y MÁRQUEZ, A.: «La jurisdicción contencioso-administrativa y la Hacienda Pública», en *Derechos y garantías del contribuyente*, Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1983, págs. 259-290.

MARTÍN MATEO, R.: *Eficacia social de la jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid: Inst. Nacional de Administración Pública, 1989, 141 págs.

MARTÍN REBOLLO, L.: *La justicia administrativa ante el texto constitucional (Apostillas a un libro reciente)*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 19, págs. 519-539.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Diez años de evolución en el panorama de la justicia administrativa española*, en «Poder Judicial» (1988), núm. 11, págs. 9-29.

— *Evolución reciente del contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1981), núm. 95, págs. 7-40, y en *Bajo el signo de la Constitución*, Madrid: Inst. de Estudios de Administración Local, 1983, págs. 15-69.

MENDIZÁBAL ALLENDE, R. de: *El principio de la unidad jurisdiccional y lo contencioso-administrativo en 1970*, en «Revista de Administración Pública» (1971), núm. 64, págs. 337-387.

MENDOZA OLIVÁN, V.: *La jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Documentación Administrativa» (1964), núms. 78-79, págs. 114-122.

MONTORO PUERTO, M.: *Algunas implicaciones de la Jurisprudencia constitucional en el ordenamiento jurídico-administrativo*, en «Actualidad

Administrativa» (1985), núm. 5, págs. 241-255.

MORENA Y DE LA MORENA, L. de la: *Jurisdicción y Estado de Derecho,* en «Revista de Administración Pública» (1976), núm. 81.

MORROS SARDÁ, J.: *Situación cualificada del status de la Administración en el proceso contencioso-administrativo: discurso leído el 21 de abril de 1970 en la sesión de ingreso del académico... y contestación de Carlos Gómez Carrera,* La Coruña: Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, 1971, 69 págs., y en «Revista de Derecho Administrativo y Financiero» (1972), núm. 33, págs. 243-274.

MOVILLA ALVAREZ, C.: *Presupuestos políticos de la jurisdicción contencioso-administrativa,* «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1976), núm. 43.

NIETO, A.: *Los orígenes de lo contencioso-administrativo en España,* en «Revista de Administración Pública» (1966), núm. 50, págs. 27-50.

— *Sobre la tesis de Parada en relación con los orígenes de lo contencioso,* en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 57, págs. 9-33.

PARADA VÁZQUEZ, J. R.: *Privilegio de decisión ejecutoria y proceso contencioso,* en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 55, págs. 65-112.

— *Réplica a Nieto sobre el privilegio de decisión ejecutoria y el sistema contencioso-administrativo,* en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 59, págs. 41-70.

PAREJO, L.: *La garantía jurisdiccional frente a la actividad administrativa: a propósito de los artículos 24 y 104 del Anteproyecto de Constitución,* en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 84, págs. 569-588.

PERA VERDAGUER, F.: «El proceso contencioso-administrativo y la doctrina del Tribunal Constitucional», en *Homenaje a Carlos Ruiz del Castillo,* Madrid: Inst. de Estudios de Administración Local, 1985, págs. 457-486.

PI Y SUÑER, J. M.ª: *Las normas procesales en el Derecho administrativo,* en «Revista Jurídica de Catalunya» (1964), núm. 63, págs. 683-696.

RIVERO YSERN, E.: *Administración y Jurisdicción: las funciones reparadoras de la Administración,* en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 17, págs. 275 y ss.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: «La incidencia de la Constitución en el proceso contencioso-administrativo», en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial,* Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 737-761.

— *Lo contencioso-administrativo en situación crítica,* en «Tapia» (1991), núm. 58, págs. 3-4.

SAINZ MORENO, F.: *La eliminación de la «reformatio in peius» en los recursos administrativos,* en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 6, págs. 486-489.

SERRANO DE TRIANA, A.: *La función actual de la seguridad jurídica en la doctrina del Tribunal Constitucional,* en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 33, págs. 1925-1945.

TORNÉ JIMÉNEZ, J.: *Puntualización sobre la Jurisdicción contencioso-administrativa,* en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada» (1984), núm. 4, págs. 231-236.

TORNOS MAS, J.: *La situación actual del proceso contencioso-administrativo,* en «Revista de Administración Pública» (1990), núm. 122, págs. 103-130.

ZURITA LAGUNA, A.: *Recepción de la doctrina del Tribunal Constitucional en la jurisprudencia contencioso-administrativa (Comentario a la sentencia de la Sala 4.ª del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 1983),* en «Revista Vasca de Administración Pública» (1984), núm. 10, págs. 177-180.

B) BIBLIOGRAFIA CONCORDADA CON EL ARTICULADO DE LA LJCA

1. Naturaleza, extensión y límites
2. Ambito positivo
3. Ambito negativo
4. Conflictos jurisdiccionales
5. Organos jurisdiccionales. Cuestiones generales. Demarcación y planta
6. Organos jurisdiccionales. Tribunal Supremo
7. Organos jurisdiccionales. Otros órganos
8. Organos jurisdiccionales. Personal
9. Partes. Capacidad procesal. Legitimación activa. Interés directo
10. Partes. Representación y defensa
11. Objeto. Disposiciones y actos impugnables y no impugnables. Silencio administrativo
12. Objeto. Pretensiones. Acumulación
13. Objeto. Cuantía del recurso
14. Procedimiento. Diligencias preliminares. Recurso de reposición. Declaración de lesividad
15. Procedimiento. Escrito inicial y documentación. En especial, previo pago
16. Procedimiento. Interposición. Plazos. Trámites previos. Notificación y publicación. Emplazamiento y personación.
17. Procedimiento. Demanda y contestación. Alegaciones previas
18. Procedimiento. Prueba. Vista y conclusiones
19. Procedimiento. Sentencia. Desviación de poder
20. Procedimiento. Terminación anormal
21. Recursos. Queja y súplica
22. Recursos. En general. Ordinario de apelación. Casación
23. Recursos. Extraordinario de apelación (en interés de la ley)
24. Recursos. Extraordinario de revisión
25. Ejecución de sentencias
26. Procedimientos especiales. Personal
27. Procedimientos especiales. En materia local y electoral
28. Procedimientos especiales. Protección jurisdiccional de derechos fundamentales
29. Disposiciones comunes a los recursos. En especial, medidas cautelares
30. Disposiciones transitorias. Recurso de agravios.

1. NATURALEZA, EXTENSION Y LIMITES

ARAGONESES BELTRÁN, E.: «Extensión y límites de la jurisdicción en el orden contencioso-administrativo: notas al artículo 24 de la LOPJ (Ley Orgánica del Poder Judicial)», en *Jornadas de Derecho Judicial* (3.ª, 1986, Madrid), Madrid, 1987, vol. 1, págs. 129-146.

BANDEIRA DE MELLO, C. A.: *Control jurisdiccional de los actos administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1986), núm. 110, págs. 367-381.

BOQUERA OLIVER, J. M.ª: *Delimitación de la competencia del orden jurisdiccional administrativo*, en «Revista de Derecho Público» (1980), núms. 80-81, págs. 473-487.

CABALLERO Y MONTES, J. M.: *Límites de lo contencioso-administrativo*, en «Revista de los Tribunales» (1899), núm. 33, págs. 161, 217, 409.

DÍAZ EIMIL, E.: *Defensa del ciudadano con-*

tra actos de la Administración: el recurso contencioso-administrativo, en «Actualidad Administrativa» (1986), núm. 12, págs. 706-720, y núm. 13, págs. 761-778.

ENTRENA CUESTA, R.: «El concepto de Administración pública en el Proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial», en *Estudios sobre el Proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial*, Barcelona: Escola d'Administració Publica de Catalunya, 1985, págs. 93-111.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Sobre el carácter revisor de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 11, págs. 728 y ss.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (Poderes discrecionales, poderes del gobierno, poderes normativos)*, Madrid: Cívitas, 1974, 99 págs. (Cuadernos Cívitas, 5), y en «Revista de Administración Pública» (1962), núm. 38, págs. 159-205.

GARCÍA-TREVIJANO, J. A.: *Hacia un nuevo sistema de justicia administrativa en España*, en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 34, págs. 293-310.

GARRIDO FALLA, F.: *Reflexiones sobre una reconstrucción de los límites formales del Derecho Administrativo español*, Madrid: Inst. Nacional de Administración Pública, 1982 y en «Revista de Administración Pública» (1982), núm. 97, págs. 21 y ss.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: «La jurisdicción contencioso-administrativa (Extensión y límites)», en *El Contencioso-Administrativo y la responsabilidad del Estado*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot (1988), págs. 23-45.

— *Jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957.

MARTÍN MATEO, R.: *Derecho administrativo y materia contenciosa*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 55, págs. 113-130.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, J. L.: *El concepto de Administración pública de la Ley de lo contencioso, tras la Constitución de 1978*, en «Revista de Administración Pública» (1981), núm. 96, págs. 179-233.

— *Dos sentencias de interés para el concepto de Administración Pública*, en «Revista de Administración Pública» (1989), núm. 118, págs. 221 y ss.

MARTÍNEZ RUIZ, L. F.: *Los límites del poder discrecional de la autoridad administrativa (una introducción al Derecho de lo contencioso-administrativo)*, en «Información Jurídica» (1972), núm. 314, págs. 7-42, y núm. 315, págs. 65-90.

MONTORO CHINER, M.ª J.: *La inactividad administrativa en el proceso de ejecución de las leyes. Control jurisdiccional «versus» fracaso legislativo*, en «Revista de Administración Pública» (1986), núm. 110, págs. 263-265.

MUÑOZ MACHADO, S.: «La reserva de jurisdicción y el problema del control jurisdiccional de la Administración», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, vol. III, págs. 2741-2783.

— *Nuevos planteamientos de la Jurisprudencia sobre el carácter revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 26, págs. 495-512.

REYES MONTERREAL, J. M.ª: *Nueva competencia en la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1973), núm. 4, págs. 421-470.

RODRÍGUEZ OLIVER, J. M.ª: «El artículo 24.1 de la Constitución y la ampliación de las competencias de la jurisdicción contencioso-administrativa», en *El Poder Judicial*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1983, vol. III, págs. 2425-2446.

ROSSIGNOLL JUST, J. A.: *Competencias en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 47-72.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Sobre el carácter expansivo de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 1, págs. 126 y ss.

TORNOS MAS, J.: *Inaplicación de la Ley por los Tribunales contencioso-administra-*

tivos (En torno a la Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de enero de 1979), en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 22, págs. 453-460.

TRUJILLO PEÑA, J.: *La jurisdicción contencioso-administrativa como revisora de los actos de la Administración: alcance de la reforma introducida por la LCA*, en «Revista de Derecho Procesal» (1962), págs. 65- 82.

2. AMBITO POSITIVO

ALVAREZ RICO, M.: *Algunos aspectos de los recursos administrativos y jurisdiccionales en los organismos autónomos*, en «Documentación Administrativa» (1971), núm. 140, págs. 113-130.

BOLEA FORADADA, J. A.: *Las cuestiones civiles y el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1964), tomo 217, págs. 715-734.

CLAVERO ARÉVALO, M.: *Prensa y jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1966), núm. 50, págs. 83-110.

— *La quiebra de la pretendida unidad jurisdiccional en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración*, en «Revista de Administración Pública» (1971), núm. 66, págs. 87-123.

El contencioso-administrativo y la responsabilidad del Estado (Primer encuentro hispano-argentino de Derecho Administrativo, organizado por), Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Jesús González Pérez... *(et al.)*, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1988, 117 págs.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Arbitrariedad y discrecionalidad*, Madrid: Cívitas, 1991, 144 págs.

— *Discrecionalidad y jurisdicción revisora*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 2, págs. 285 y ss.

FERRER Y JACAS, J.: «Asambleas Legislativas y jurisdicción contencioso-administrativa», en *Primeras Jornadas de Derecho Parlamentario*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1985, vol. II, págs. 1007 y ss.

GARRIDO FALLA, F.: *La fiscalización de los Decretos Legislativos por la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 60, págs. 109-124.

GONZÁLEZ NAVARRO, F.: *El control de la actuación del Tribunal de Cuentas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 785 y ss.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: «Las Cortes Generales y el proceso contencioso», en *Las Cortes Generales*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987, págs. 1324 y ss.

— *Los incidentes en el proceso administrativo*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1966), núm. 452, págs. 151-167.

— *El proceso administrativo incidental*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1958), núm. 4, págs. 833 y ss.

— *Responsabilidad patrimonial de la Administración pública y unidad de jurisdicción*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 4, págs. 83 y ss.

— *Responsabilidad patrimonial de la Administración pública. Jurisdicción competente*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 11, págs. 711 y ss.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *El ejercicio del derecho de petición y la fiscalización jurisdiccional de la resolución administrativa (sentencia de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de 10 de abril de 1987)*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1987), núm. 54, págs. 269-276.

GUAITA MARTORELL, A.: *Administración institucional y recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 11, págs. 45-66.

— *Los actos administrativos del Tribunal Constitucional*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1981), núm. 29, págs. 239 y ss.

— *Recurribilidad de las declaraciones de la Administración sobre su competen-*

cia o incompetencia para el conocimiento de un asunto, en «Boletín Informativo del Instituto Español de Derecho Procesal» (1954), núm. 46, págs. 11-13.

JIMÉNEZ ASENSIO, R.: «El Estatuto de personal del Parlamento vasco: notas en torno a su naturaleza y control jurisdiccional», en *Primeras Jornadas de Derecho Parlamentario*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1985, vol. II, págs. 687-713.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S.: *La institución contractual en el Derecho administrativo: en torno al problema de la igualdad de las partes*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 29, págs. 59-102.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Responsabilidad de la Administración y jurisdicción*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 42, pags. 169-216.

MALLOL GARCÍA, J.: *Las cuestiones prejudiciales y las previas de carácter administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1948), núm. 42, págs. 867-873.

MARTÍN PALLIN, J. A.: «Control jurisdiccional de los actos del Consejo General», en *Jornadas de Estudio sobre el Consejo General del Poder Judicial*, Madrid: Ed. Nacional, 1983.

ORTI ALCÁNTARA, M. A.: *Las responsabilidades patrimoniales de la Administración y la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 139-176.

PERA VERDAGUER, F.: «El proceso contencioso sobre responsabilidad de la Administración según el Tribunal Supremo», en *Gobierno y Administración en la Constitución*, Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1988, vol. 2, págs. 1413-1430.

PIÑAR MAÑAS, J. L.: *El pleno control jurisdiccional de los concursos y oposiciones*, en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 135-178.

PULIDO QUECEDO, M.: *El control contencioso-administrativo de los actos sin valor de ley de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 43, págs. 571 y ss.

PUNSET BLANCO, R.: *Jurisdicción constitucional y jurisdicción contencioso-administrativa en el control de los actos parlamentarios sin valor de ley*, en «Revista Española de Derecho Constitucional» (1990), núm. 28, págs. 111-117.

QUINTANA LÓPEZ, T.: «El control jurisdiccional de las decisiones parlamentarias», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid: Cívitas, 1991, vol. III, págs. 2075-2111.

RIVERO YSERN, E.: *Perspectivas de las cuestiones prejudiciales en el contencioso-administrativo. Su enfoque por el Tribunal Supremo*, en «Revista de Administración Pública» (1970), núm. 62, págs. 163-191.

SORIANO, J. E.: *El enjuiciamiento contencioso de la actividad parlamentaria no legislativa*, en «Revista de Administración Pública» (1985), núm. 106, págs. 213-225, y en «La Ley» (1985), núm. 1212, de 7 de junio.

TARDÍO PATO, J. A.: *Control jurisdiccional de concursos de méritos, oposiciones y exámenes académicos*, Madrid, 1986.

TOLIVAR ALAS, L.: *Reflexiones sobre la actividad no legislativa de los órganos parlamentarios y la fiscalización de las manifestaciones administrativas*, en «Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario» (1989), núm. 1, págs. 91-118.

3. AMBITO NEGATIVO

ALONSO OLEA, M., y SÁNCHEZ-URAN AZAÑA, Y.: *Impugnación judicial de los actos de la Seguridad Social*, en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 117-133.

ALONSO OLEA, M.: *La materia contencioso-laboral en la Ley 10/1973, de 17 de marzo, sobre modificación de la de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Adminis-

tración Pública» (1973), núm. 70, págs. 365-375.

ARIAS SENOSEAIN, M.: *El control por la Jurisdicción contencioso-administrativa de los actos y normas del ordenamiento jurídico-deportivo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 8, págs. 154 y ss.

BAENA DEL ALCÁZAR, M.: *Los actos políticos del Gobierno en el Derecho español*, Madrid: Presidencia del Gobierno, 1978.

BOLEA FORADADA, J. A.: *Las cuestiones penales y el proceso contencioso-administrativo*, en «Boletín del Colegio de Abogados de Zaragoza» (1964), núm. 15, págs. 13-28.

COCA VITA, E.: *Personal médico de la Seguridad Social y jurisdicción competente: solución a un viejo problema*, «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 84, págs. 145-184.

CONDE MARTÍN DE HIJAS, V.: *La jurisdicción social y la jurisdicción contencioso-administrativa: concurrencia y conflictos*, en «Relaciones Laborales» (1989), núm. 4, págs. 9-25.

CRUZ VILLALÓN, J.: *El control judicial de los actos de la Administración laboral: la extensión de las jurisdicciones laboral y contencioso-administrativa*, en «Relaciones Laborales» (1990), núm. 18, págs. 8-38.

EMBID IRUJO, A.: *Actos políticos del Gobierno y actos políticos de las Cámaras parlamentarias. Reflexiones en torno a su control por la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de las Cortes Generales» (1988), núm. 13, págs. 53-87.

— «La justiciabilidad de los actos de gobierno (de los actos políticos a la responsabilidad de los poderes públicos)», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, vol. III, págs. 2698-2739, y en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 19-66.

FAIREN GUILLÉN, V.: *El principio de la unidad jurisdiccional y el Tribunal de Aguas*, en «Revista de Administración Pública» (1978), núm. 85.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R., *et al.*: «Prejudicialidad penal y amparo contencioso-administrativo del derecho a la libertad de expresión», en *Libertad de expresión y Derecho Penal*, Madrid: Edersa, 1985, págs. 39-69.

GARCÍA MURCIA, J.: *El reparto de competencias entre el orden jurisdiccional social y el contencioso-administrativo: el caso del Fondo de Garantía Salarial. Comentario de urgencia al Auto del Tribunal Supremo de 16 de octubre de 1986*, en «Relaciones Laborales» (1986), núm. 12, págs. 58-64.

GIL-ROBLES, A.: *El control de la legalidad de las normas con valor de ley*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 3, págs. 393 y ss.

GONZÁLEZ GRIMALDO, M. C.: *Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico-deportivo*, en «Revista de Administración Pública» (1973), núm. 71, págs. 181-201.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de los recursos interpuestos contra decisiones de Jurados de Riegos*, en «Revista de Administración Pública» (1957), núm. 22, pág. 185.

— «El control jurisdiccional de los actos del Jefe del Estado», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, vol. III, págs. 1999 y ss..

— *Las cuestiones laborales y la jurisdicción administrativa*, en «Revista de Derecho Público» (1956), núm. 4, págs. 171-183.

— *El derecho laboral y la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Cuadernos de Política Social» (1954), núm. 22, págs. 83-108.

— *La jurisdicción contencioso-administrativa y las cuestiones penales*, en «Revista de Derecho Procesal» (1957), núm. 1, págs. 149-160.

GUAITA MARTORELL, A.: «Actos políticos», en *Libro homenaje al profesor Legaz y Lacambra*, Santiago de Compostela, 1960.

LECUMBERRI MARTÍ, E.: *Fiscalización de la actividad administrativa laboral por los Tribunales de lo contencioso-administrativo*, en «Revista Jurídica de

Catalunya» (1989), núm. 2, págs. 149-165.

MARTÍNEZ ABASCAL, V. A.: *El planteamiento jurisdiccional de los conflictos colectivos de la Función Pública*, en «Relaciones Laborales» (1988), núm. 2, págs. 47-58.

MUÑOZ MACHADO, S.: *Protección diplomática y jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 6, págs. 401 y ss.

OLIVERA MASSÓ, P.: *La revisión jurisdiccional de los concursos y oposiciones para el personal laboral al servicio de la Administración pública. ¿Jurisdicción contencioso-administrativa o social?*, en «Relaciones Laborales» (1991), núm. 11, págs. 20-34.

PARADA VÁZQUEZ, J. R.: *La responsabilidad criminal de los funcionarios públicos y sus obstáculos; autorización previa, prejudicialidad administrativa y cuestiones previas*, en «Revista de Administración Pública» (1960), núm. 31, págs. 95-149.

SAINZ MORENO, F.: *Actos parlamentarios y Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1988), núm. 115, págs. 233-255.

TRILLO FIGUEROA, F.: *Discrecionalidad militar y jurisdicción contenciosa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 20, págs. 19-31.

VALLES, P.: *¿Es competente la jurisdicción contencioso-administrativa en materia de seguros sociales?*, en «Revista de Derecho Mercantil» (1949), núm. 22, págs. 139-155.

VÁZQUEZ DE PRADA, V. R.: *Los límites de la Administración laboral. ¿Cuáles son los aspectos «administrativos» de las relaciones laborales? ¿Puede tener efectos derogatorios la resolución de una cuestión de competencia?*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 36, págs. 137 y ss.

VILLAPALOS, G.: *Los recursos contra los actos de gobierno en la Baja Edad Media. Su evolución histórica en el reino castellano (1252-1504)*, Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976.

4. CONFLICTOS JURISDICCIONALES

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *La Ley de 17 de julio de 1948 sobre competencias*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1949), núm. 44, págs. 161-171.

ARCE JANARIZ, A.: *Jurisdicción constitucional y jurisdicción contencioso-administrativa en la jurisprudencia de conflictos de competencia*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1991), núm. 70, págs. 225-251.

BERMEJO VERA, J. L.: *Cauces para la solución de los conflictos competenciales*, en «Documentación Administrativa» (1979), núm. 182.

CLAVERO ARÉVALO, M.: *Metamorfosis jurídica en los conflictos negativos de competencia según la Ley de 17-7-48*, en «Revista de Derecho Procesal» (1951), núm. 4, págs. 587-612.

DÍAZ RUEDA: *Competencia de jurisdicción*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1870), núm. 36, págs. 124-128.

DOMPER FERRANDO, J.: *Repertorio de la jurisprudencia de conflictos jurisdiccionales* (1948-1975), Madrid: INAP, 1978.

FERNÁNDEZ PELLO: *Sobre la facultad de los Jueces de Instrucción para sostener competencias con las Autoridades administrativas*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1888), págs. 81-90.

GASCÓN HERNÁNDEZ, J.: «Justificación del sistema español para dirimir cuestiones de competencia», en *Las ciencias* (ed. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias), Madrid, 1946 (Separata).

GÓMEZ MONTORO, A. J.: *Jurisdicción constitucional y Jurisdicción contencioso-administrativa en la resolución de conflictos de competencias*, en «Revista Española de Derecho Constitucional» (1990), núm. 30, págs. 93-126.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La acción reivindicatoria y la Administración (cuestiones de competencia)*, en «Revista de Administración Pública» (1955), núm. 17, págs. 204-205.

— *Conflictos de atribuciones*, en «Do-

cumentación Administrativa» (1960), núms. 32-33, págs. 15-24.

— *Conflictos jurisdiccionales*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 1, págs. 173 y ss.

— *Cuestión previa (en conflictos jurisdiccionales)*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, pág. 99.

— *Cuestiones de competencia positivas: planteamiento*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 25, págs. 189-190.

— *Cuestiones de procedimiento (en conflictos jurisdiccionales)*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, págs. 95-96.

— *Distinción entre cuestiones de competencia y conflictos de atribuciones*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 26, pág. 107.

— *Legislación vigente sobre cuestiones de competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 29, págs. 187-188.

— *Legitimación para promover cuestiones de competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 4, págs. 214-215.

— *Plazos (en conflictos jurisdiccionales)*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, págs. 97-98.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 6, págs. 239-242, y (1955), núm. 17, págs. 203-204.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia. Requisitos relativos al objeto*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 7, págs. 147-149.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia negativas*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 29, págs. 188-189.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia negativas. El dictamen del Ministerio Fiscal. Requisitos de los escritos del interesado planteando la cuestión*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 4, págs. 213-214.

— *El procedimiento en los conflictos de atribuciones negativas. Legitimación y modo de plantearlo; momentos de remisión del expediente a la Presidencia*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 3, págs. 285-289.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia positivas*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 177-180; (1953), núm. 10, págs. 177-179; núm. 11, págs. 166-169, y núm. 12, págs. 189-192; (1954), núm. 13, págs. 154-157; (1955), núm. 16, págs. 165-167; (1956), núm. 19, págs. 201-203; (1958), núm. 26, págs. 109-110; (1958), núm. 27, págs. 98-99.

— *Procedimiento en las cuestiones de competencia positivas. Asesoramiento del Ministerio Fiscal*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 15, pág. 173.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia positivas. La audiencia de las partes por el Tribunal requerido. La apelación del auto declarándose competente. La comunicación del auto a la Autoridad requirente*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 1, págs. 173-177.

— *Procedimiento en las cuestiones de competencia positivas. Audiencia de las partes por el órgano requerido. Impugnación de la resolución del órgano requerido*, en «Revista de Administración Pública» (1955), núm. 18, págs. 221-225.

— *El procedimiento en las cuestiones de competencia positivas. Legitimación para promover cuestiones de competencia. Están legitimados los órganos jurisdiccionales*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 5, págs. 235-236.

— *Requisitos objetivos para promover cuestiones de competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 13, págs. 153-154, y núm. 15, págs. 171-173; (1956), núm. 20, pág. 113, y núm. 21, págs. 225-226; (1958), núm. 26, pág. 108, y núm. 27, págs. 96-97.

— *Los requisitos para promover cuestiones de competencia positivas*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 175-176; (1953), núm. 11, págs. 165-166.

— *Requisitos subjetivos para promover cuestiones de competencia positiva*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 12, págs. 185-189.

LOZANO, B.: *Los conflictos entre la Administración y los Tribunales: perspectiva histórica y nueva configuración*, en «Revista de Administración Pública» (1989), núm. 118, págs. 175-217.

MALLOL GARCÍA, J.: *Los conflictos jurisdiccionales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1949), núm. 44, págs. 231-240.

MANRESA NAVARRO, J. M.ª: *¿Pueden promoverse competencias de jurisdicción entre un Juez de Primera Instancia y un Alcalde de Partido?*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1853), núm. 1, págs. 608-614.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Las Comisarías de Aguas no se hallan legitimadas para suscitar conflictos de atribuciones ni para ser requeridas*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 56, págs. 292-293.

— *Diez años (1960-1969) de jurisprudencia de conflictos*, en «Revista de Administración Pública» (1970), núm. 61, págs. 143-160.

— *En torno al refrendo de los Decretos de competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 56, págs. 279-288.

— *En torno al sistema español de conflictos jurisdiccionales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 9, págs. 213 y ss.

— *Imposibilidad de invocar una cuestión previa administrativa en un procedimiento nominal sobreseído provisionalmente*, en «Revista de Administración Pública» (1964), núm. 45, págs. 254-255.

— *Improcedencia de la cuestión de competencia suscitada tras haber recaído sentencia firme*, en «Revista de Administración Pública» (1966), núm. 49, págs. 225-228.

— *Improcedencia de suscitar conflicto cuando ya se ha producido sentencia firme*, en «Revista de Administración Pública» (1967), núm. 53, págs. 353-357.

— «La protección formal de las competencias: la posición de los entes locales en el sistema español de conflictos jurisdiccionales», en *Descentralización administrativa y organización política*, Madrid: Alfaguara, 1973, vol. II, págs. 679-738.

— *El reiterado apartamiento de la decisión del conflicto, de la consulta del Consejo de Estado*, en «Revista de Administración Pública» (1973), núm. 70, págs. 207-208.

— *Selección de comentarios sobre la jurisprudencia de «conflictos jurisdiccionales»*, Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Cuestiones de competencia suscitadas por los Alcaldes*, en «Revista de Derecho Privado» (1926), núm. 13, pág. 51.

MARTÍNEZ USEROS, E.: *Conflictos de jurisdicción*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1948), núm. 184, págs. 489-527.

MENÉNDEZ REXACH, A.: *Ley de Conflictos Jurisdiccionales*, Madrid: Presidencia del Gobierno, 1983.

MIGUEL Y GONZÁLEZ, S.: *Conflictos de jurisdicción entre la Administración y los Tribunales de Justicia*, Madrid, 1898.

MORENA Y DE LA MORENA, L. de la: *La organización como técnica coordinatoria: redistribución de competencias y conflictos de atribuciones*, en «Boletín de Documentación», Ministerio de la Gobernación (1966), núm. 40, págs. 36-46.

PARADA VÁZQUEZ, J. R.: *Los conflictos entre la Administración y los Tribunales ante la nueva Constitución*, en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 84, págs. 555-567.

PORTELA DE LA CUEVA: *De las competencias sobre atribuciones entre la Administración y la Justicia*, Lérida, 1889.

ROS BIOSCA: *Procedimientos contencioso-administrativos y competencias entre las Autoridades administrativas y judiciales*, Valencia, 1877.

SERRALLONGA Y GUASCH, L. G.: «Conflictos jurisdiccionales y su regulación por la Ley de 17 de julio último», en *La Administración Práctica* (1948), págs. 183-185.

SERRERA CONTRERAS, P.: «Los conflictos

jurisdiccionales y la Ley de 1948 ante la Constitución», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. III, págs. 2501 y ss.

UBIERNA Y EUSA, J. A.: *Conflictos jurisdiccionales*, Madrid, 1911.

VILLAR Y ROMERO, J. M.: *Conflictos jurisdiccionales: orientaciones y sistemas a que responde la Ley de 17 de julio de 1948*, en «Revista Jurídica de Cataluña» (1950), págs. 121-140.

— *Conflictos jurisdiccionales negativos entre la Administración y los Tribunales ordinarios*, en «Revista de Derecho Procesal» (1946), núm. 3, págs. 415-436.

— *Hacia una nueva regulación legal de los conflictos jurisdiccionales*, en «Revista de Estudios Políticos» (1941), núm. 4, págs. 739-749.

5. ORGANOS JURISDICCIONALES. CUESTIONES GENERALES. DEMARCACION Y PLANTA

ALFONSO PINAZO, C. de: *Algunas consideraciones en torno a la estructura del orden contencioso-administrativo en la Ley orgánica del Poder Judicial*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 721-735.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *La especialización de los Tribunales contencioso-administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 35, págs. 9-44.

— *Garantía de los ciudadanos frente a la Administración: los Tribunales en la nueva Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1957), núm. 22, págs. 229-254.

— *La independencia del Poder Judicial: la especialización de los tribunales contencioso-administrativos*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1965, 222 págs.

— *Ideas sobre la revisión de la Ley de lo Contencioso-administrativo en orden a la estructura orgánica y a la competencia de sus Tribunales*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1965), págs. 383-422.

AMADO, L.: *El Poder Judicial en el nuevo régimen provincial regulado por el Estatuto de 20 de marzo de 1925*, en «Revista de los Tribunales» (1925), núm. 59, págs. 323-325.

DELGADO BARRIO, J.: *Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y su competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1990), núm. 121, págs. 367-391.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Sobre la planta de la jurisdicción contencioso-administrativa (a propósito del Real Decreto-ley 1/1977, de 4 de enero)*, en «Revista de Administración Pública» (1976), núm. 81, págs. 309-320.

GABALDÓN LÓPEZ, J.: *La competencia objetiva en la jurisdicción contencioso-administrativa después de la reforma de 1973*, en «Revista de Derecho Procesal» (1974), págs. 664 y ss.

GALÁN MENÉNDEZ, A.: *Propuesta de reorganización y reparto de competencias en la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín de OyM», Secretaría General Técnica, Presidencia del Gobierno (1972), núm. 10, págs. 7-24.

GARCÍA-TREVIJANO FOS, J. A.: *Hacia un nuevo sistema de justicia administrativa en España*, en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 34, págs. 293-310.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: «La jurisdicción: unidad jurisdiccional y conflictos judiciales», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. I, págs. 48 y ss.

— *La Ley de planta y el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 61, págs. 19-31.

— *La reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (Ley de 17 de marzo de 1973 sobre competencias de los Tribunales de esta jurisdicción)*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1973), núm. 1, págs. 71-103.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J.: *Examen de las competencias de los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el Anteproyecto de ley reguladora del proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 805-826.

GOTARREDONA: *Jurisdicción contencioso-administrativa: ¿habrá sido conveniente trasladarla a los Tribunales ordinarios?*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1869), núm. 34, págs. 55-61.

GUAITA MARTORELL, A.: *Competencia de los Tribunales Contencioso-administrativos*, en «Revista de Derecho Procesal» (1964), núm. 3, págs. 59-77.

— *Recurribilidad de las declaraciones de la Administración sobre su competencia o incompetencia para el conocimiento de un asunto*, en «Boletín Informativo del Instituto Español de Derecho Procesal» (1954), núm. 46, págs. 11-13.

MARTÍN REBOLLO, L.: *Incidencia de la nueva organización territorial en el recurso contencioso-administrativo (el control jurisdiccional de las Comunidades Autónomas)*, en «Documentación Administrativa» (1979), núm. 182, págs. 489-526.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: «Justicia administrativa y Comunidades Autónomas en España», en *Giustizia e Regione: atti del Convegno di Bologna*, Padova: Cedam, 1990, págs. 59-91, y en «Revista de Administración Pública» (1990), núm. 121, págs. 53-87.

— *Unidad de jurisdicción para juzgar a la Administración Pública*, en «Revista de Administración Pública» (1966), núm. 49, págs. 143-189.

MEDRANO IRAZOLA, S.: *La nueva organización del orden jurisdiccional: b) contencioso-administrativo*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1989), núm. 1546, págs. 103-124.

MILIÁN MASSANA, A.: *Extensión de la competencia material de los órganos jurisdiccionales radicados en Cataluña en el orden contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 27, págs. 605-612.

— *La reorganització territorial de la jurisdicció contencioso-administrativa durant la II Republica. Especial referencia a Catalunya on es crea el Tribunal de Cassació*, Bellaterra: Universitat Autonoma de Barcelona, 1981, 442 h. Tesis Univ. Autónoma de Barcelona.

MONTERO AROCA, J.: «Unidad de jurisdicción y Tribunales especiales», en *Estudios de Derecho Procesal*, Madrid, 1981, págs. 85 y ss.

PALOMAR OLMEDA, A.: *Aspectos orgánicos y competenciales de la reforma del contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1989), núm. 119, págs. 433-461.

PEDRAZ PENALVA, E.: *De la jurisdicción como competencia a la jurisdicción como órgano*, en «Revista de Administración Pública» (1976), núm. 79.

PERA VERDAGUER, F.: *Jurisdicción y competencia*, Barcelona: Bosch, 1953, 893 págs.

REQUERO IBÁÑEZ, J. L.: *La nueva organización de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 38, págs. 2179-2208.

— *La organización del contencioso-administrativo en su actual punto de evolución*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 66, págs. 259-278.

REYES MONTERREAL, J. M.: *Nueva competencia en la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1973), abril.

SAINZ DE ROBLES, F. C.: *La planta del orden jurisdiccional contencioso-administrativo y sus vicisitudes hasta la Ley orgánica del Poder Judicial*, en «Tapia» (1991), núm. 59, págs. 3-4.

— *Reflexiones (III) sobre el orden jurisdiccional contencioso-administrativo*, en «Tapia» (1991), núm. 60, págs. 3-6 y 8.

SAINZ MORENO, F.: *La independencia de la Justicia en la Ley de Bases, Orgánica de la Justicia*, en «Revista de Administración Pública» (1975), núm. 78, págs. 395-409.

SERRANO GUIRADO, E.: *Las atribuciones de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 1, pág. 188.

SOSA WAGNER, F.: *Jurisdicciones administrativas especiales*, Sevilla: Universidad, 1977, 143 págs.

VALLINA VELARDE, J. L. de la: «Administración periférica y control jurisdiccional», en *Primeras Jornadas Adminis-*

trativas de Galicia (1968), Madrid, 1970, págs. 157-180.

VILLAR Y ROMERO, J. M.: *Unificación de fueros: el problema de las jurisdicciones especiales*, en «Revista de Derecho Privado» (1954), núm. 38, págs. 992-1003.

6. ORGANOS JURISDICCIONALES. TRIBUNAL SUPREMO

DÍAZ DELGADO, J.: *Organización de las Salas de lo contencioso-administrativo: secciones, secretarías, servicios comunes. Tratamiento informático. Series de recursos*, en «Poder Judicial» (1990), número especial XV, págs. 65-73.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *La competencia del Tribunal Supremo para conocer de actos resolutivos de recursos administrativos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 11, págs. 725 y ss.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Exorbitante número de recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1968), págs. 97-113.

OLIVA SANTOS, A. de la: *Competencia, reparto, cambio de Tribunal y derecho al Juez predeterminado por la ley (en torno a un caso de controvertida aplicación del art. 15 LJCA)*, en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense» (1989), núm. 74, págs. 171-210.

PERA VERDAGUER, F.: «El Tribunal Supremo y el nuevo ordenamiento constitucional», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, págs. 2275 y ss.

RODRÍGUEZ VILLAMIL: *Las resoluciones de la Administración central y la competencia del Tribunal Supremo*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1941), núm. 17, págs. 618-635, y (1942), núm. 18, págs. 328-333.

SÁNCHEZ GAMBORINO, F. M.: *Mandamientos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo a los órganos de la Administración*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1967), págs. 283-289.

7. ORGANOS JURISDICCIONALES. OTROS ORGANOS

AGUIRRE MIRAMÓN: *De los Consejos de Administración en Ultramar*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1881), núm. 19, págs. 135-153, 353-363.

ARGULLOL I MURGADAS, E.: «Els Tribunals Superiors de Justicia i la Jurisdicció contenciosa administrativa», en *Estudios sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial*, Barcelona: Escola d'Administració Publica de Catalunya, 1985, págs. 27-43.

CALVO ROJAS, E.: *Algunas consideraciones sobre los futuros Juzgados de lo Contencioso-administrativo*, en «Poder Judicial» (1989), núm. 15, págs. 25-34.

Constitución de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 1989.

FAIREN GUILLÉN, V.: *Algunos problemas suscitados por la creación de los Tribunales Superiores de Justicia de la LOPJ*, en «Revista de Derecho Procesal» (1987), núm. 3, págs. 471-499.

GABALDÓN LÓPEZ, J.: «Incidencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional», en *Jornadas de Derecho Judicial* (3.ª, 1986, Madrid), Madrid, 1987, vol. 1, págs. 487-494.

GALÁN MENÉNDEZ, A.: *Lagunas legales en la regulación del funcionamiento de las Salas de lo Contencioso-administrativo de las Audiencias*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1971), núm. 883.

— *El Tribunal Central de lo Contencioso-administrativo*, en «Información Jurídica» (1973), núm. 319, págs. 45-70.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Competencia de las Salas de lo Contencioso-administrativo al decidir recurso de apelación contra auto que declaró la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho

Administrativo» (1976), núm. 10, págs. 487 y ss.

HUERGA FIDALGO, J. G. de la: *La jurisdicción contencioso-administrativa y los Tribunales Superiores de las Comunidades Autónomas*, en «Revista de Derecho Político» (1984), núm. 21, págs. 185-192.

LASARTE, J.: «Los Tribunales Superiores de Justicia y su competencia», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. II, págs. 1647 y ss.

LORCA NAVARRETE, A. M.: *Vía gubernativa vasca y proceso contencioso-administrativo (a propósito del Tribunal Económico Administrativo)*, en «Revista Vasca de Administración Pública» (1984), núm. 8, págs. 419-423.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Tribunales Provinciales de lo Contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1956), núm. 89, págs. 680-689.

MENDIZÁBAL ALLENDE, R.: «La Audiencia Nacional y la unidad de Jurisdicción», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. III, págs. 1983 y ss.

MONTÓN REDONDO, A.: *Atribuciones de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas*, en «La Ley» (1986), vol. 2, págs. 1218 y ss.

RODRÍGUEZ AGUILERA, C.: *El poder judicial en las Comunidades Autónomas*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1981), núm. 3, págs. 215-229.

SANVICENTE SAMA, A.: *El Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Autónomas: su problemática. Consideración especial de la competencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1989), núm. 4, págs. 157-171.

SERRERA CONTRERAS, P.: *La Audiencia Nacional y el orden contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1977), núms. 2-3, págs. 664 y ss.

SORIANO, J. E.: *Los poderes del juez, la ley y la reforma del contencioso (a propósito de las competencias de las Salas de los Tribunales Superiores de Justicia)*, en «Revista de Administración Pública» (1991), núm. 124, págs. 65-93.

VALLS GOMBAU, J. F.: *Los Tribunales Superiores de Justicia en las Comunidades Autónomas según la Constitución*, en «Revista General de Derecho» (1988), núm. 524.

ZUAZU MONEO, A.: *El Tribunal Superior de Justicia y las competencias de los órganos jurisdiccionales en la Comunidad Foral de Navarra*, en «Revista Jurídica de Navarra» (1986), núm. 2, págs. 51-81.

8. ORGANOS JURISDICCIONALES. PERSONAL

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *La especialización de los Tribunales contencioso-administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 35, págs. 9-43.

— *La especialización en la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1962), núm. 1, págs. 15-22.

AROZAMENA SIERRA, J.: *La carrera judicial en España*, en «Poder Judicial» (1989), núm. 10, págs. 189-192.

CALVO, E.: *Magistrados suplentes, jueces sustitutos y jueces en régimen de provisión temporal*, en «Jueces para la Democracia» (1989), núm. 7, págs. 58-62.

CARMONA RUANO, M.: *La selección y formación del juez profesional*, en «Documentación Jurídica» (1985), núms. 42-44, págs. 593-622.

GARCÍA VALDÉS, C.: *El sistema de acceso a la judicatura y la selección de jueces en España*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1988), núm. 1512, págs. 539 y ss.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El juez ordinario defensor de la legalidad administrativa*, en «Revista de Derecho Público» (1971), págs. 99 y ss.

HERCE QUEMADA, V.: *El secretario judicial*, Madrid, 1949.

— *El problema fundamental del secretario judicial*, en «Revista de Derecho Judicial» (1964), núm. 18, pág. 127.

HUERTA CONTRERAS y RUIZ RICO: *Jueces, Poder Judicial y Administración de Justicia en España*, en «Documentación Jurídica» (1987), núm. 53, págs. 141 y ss.

MARTÍN OSTOS, J.: *Poder Judicial, función jurisdiccional y Secretario judicial*, en «Justicia» (1990), núm. 1, págs. 35-47.

MARTÍNEZ CARRERA, A.: *El artículo 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa: su elaboración (nombramiento de magistrados de esta jurisdicción)*, en «Revista de Derecho Judicial» (1960), núm. 1, págs. 185-197.

PARADA VÁZQUEZ, J. R.: *La administración y los jueces*, Caracas: Edit. Jurídica Venezolana, 1988, 361 págs.

PECES MORATE, J. E.: *La responsabilidad de los Jueces*, en «Poder Judicial» (1989), núm. 10, págs. 201-220.

RAMOS GAVILÁN: *La Ley Orgánica del Poder Judicial y el Secretario de la Administración de Justicia*, en «Revista General de Derecho» (1987), núm. 519.

SAINZ MORENO, F.: *La inamovilidad judicial*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 11, págs. 635 y ss.

SEOANE CHACÓN, J.: *El secretario judicial y las garantías constitucionales del derecho a un proceso debido*, en «Revista de Derecho Procesal» (1988), págs. 69 y ss.

SENTÍS, S.: «Administración de Justicia y Carrera judicial», en *Teoría y práctica del proceso*, Buenos Aires, 1959, págs. 3 y ss.

SOSA WAGNER, F.: *Sistema judicial y responsabilidad*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 13, págs. 301 y ss.

TOMÉ PAULE, J.: *La fe pública judicial y las funciones del secretario en la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial*, Madrid, 1985.

9. PARTES. CAPACIDAD PROCESAL. LEGITIMACION ACTIVA. INTERES DIRECTO

ARIAS DE VELASCO, J.: *Jurisdicción objetiva*, en «Revista de Derecho Público» (1934), núm. 3, págs. 1-12.

CABALLERO Y MONTES, J. M.: *De los coadyuvantes de la Administración*, en «Revista de los Tribunales» (1897), núm. 31, págs. 513-516.

CID, F.: *Lo contencioso objetivo*, en «Revista de los Tribunales» (1921), núm. 55, págs. 188-190.

COLOM PASTOR, B.: *Legitimación corporativa y recurso directo contra reglamentos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 895 y ss.

CORDON MORENO, F.: *La legitimación en el proceso contencioso-administrativo*, Pamplona: Eunsa, 1979, 324 págs.

CUEVAS, M.: *¿Qué es un derecho de carácter administrativo?*, en «Revista de Derecho Público» (1934), núm. 3, págs. 19-27.

FERNÁNDEZ DE VELASCO, R.: *La acción popular en el Derecho Administrativo*, Madrid, 1920.

FERNÁNDEZ FARRERES, G.: *Interés competitivo, comercial o industrial e impugnación directa de disposiciones de carácter general*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 22, págs. 466 y ss.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Los sindicatos y el recurso contencioso*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 55, págs. 133-149.

GÁLVEZ, J.: *Nulidad del convenio celebrado entre dos Ministerios y legitimación para recurrir*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 21, págs. 286 y ss.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Sobre los derechos públicos subjetivos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 6, págs. 427-446.

GARRIDO FALLA, F.: *El interés para recurrir en agravios*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 157-174.

— *La legitimación para recurrir*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1962), núm. 2, págs. 231-250.

— *El recurso subjetivo de anulación*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 8, págs. 177-189.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, O.: *Legitimación activa y pasiva en los procesos contencioso-administrativos*, en «Actualidad

Administrativa» (1986), núm. 47, págs. 2621-2626.

GONZÁLEZ MARIÑAS, P.: «Vicios de orden público, legitimación e inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo», en *Libro homenaje al profesor Alfonso Otero*, Santiago de Compostela, 1981.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Legitimación activa en el proceso administrativo*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1965), núm. 2, págs. 551 y ss.

— *La pluralidad de partes en el proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1281-1305.

GUASP DELGADO, J.: *El derecho de carácter administrativo como fundamento del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de la Facultad de Derecho de Madrid» (1940), núm. 2, págs. 11-22.

JIMÉNEZ MEZA, M.: *La legitimación administrativa para la defensa de los intereses legítimos y los derechos subjetivos. Un marco comparativo*, San José: Ed. Lille, 1990, 405 págs.

LAFUENTE BENACHES, M.: *La legitimación para impugnar actos y disposiciones administrativas después de la Constitución*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 42, págs. 435 y ss.

LEGUINA VILLA, J.: *Legitimación, actos administrativos generales y Reglamentos*, en «Revista de Administración Pública» (1966), núm. 49, págs. 193-224.

LÓPEZ RODÓ, L.: *El coadyuvante en lo contencioso-administrativo*, Madrid: «Revista de Derecho Privado» (s. a.: 1943), XV, 228 págs.

— *Naturaleza jurídica de la intervención del Ayuntamiento en el proceso contencioso*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1943), núm. 11, págs. 643-654.

LUNA, A.: *El interés y el derecho en la jurisdicción contenciosa*, en «Revista de los Tribunales» (1931), núm. 65, págs. 100-102.

MANZANA LAGUARDA, R. S.: *Acerca de la legitimación corporativa en el recurso contencioso-administrativo*, en «Revista General de Derecho» (1991), núm. 561, págs. 4701-4713.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Los Ayuntamientos como coadyuvantes en los recursos contra sus acuerdos*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1926), págs. 198-203.

— *El coadyuvante de la Administración en lo contencioso*, en «Revista de Derecho Público» (1933), núm. 2, págs. 1-7.

MATEU ROS CEREZO, R.: *El derecho constitucional a la tutela judicial efectiva y el requisito de la legitimación*, en «Revista de Administración Pública» (1982), núm. 98, págs. 79-106.

MENDIZÁBAL Y ALLENDE, R.: *Legitimación activa y pasiva en el recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 19-45.

MUÑOZ MACHADO, S.: *Variaciones sobre la figura del coadyuvante*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 35, págs. 664 y ss.

NIETO, A.: *La discutible supervivencia del interés directo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 12, págs. 39 y ss.

NONELL GALINDO, J.: *La lentitud como causa de pérdida de la legitimación del recurrente*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 25, págs. 306 y ss.

ORTEGA ALVAREZ, L.: *La inmediatividad del interés directo en la legitimación contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 82, págs. 211-227.

QUINTANA REDONDO, C.: *Legitimación en el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Judicial» (1962), núm. 12, págs. 39-68.

REYES MONTERREAL, J. M.: *Reconocimiento de la personalidad por la Administración y la posterior impugnación por ésta en vía contenciosa*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102.

RUIZ NAVARRO, J. L.: *La legitimación corporativa en el proceso contencioso contra reglamentos a la luz del artículo 24 de la Constitución*, en «Poder Judicial» (1986), núm. 2, págs. 129-134.

SAINZ DE ROBLES, F.: *La legitimación de*

las Corporaciones en el proceso administrativo, en «Revista de Derecho Procesal» (1964), núms. 1-2, págs. 75-93.

SAINZ MORENO, F.: *Legitimación del usuario de un servicio público para impugnar la resolución administrativa que fija el tope máximo de elevación de las tarifas de ese servicio*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 21, págs. 281 y ss.

— *Autonomía local y legitimación para recurrir*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1981), núm. 31, págs. 701 y ss.

SÁNCHEZ ISAC, J.: *El interés directo en los derechos español y francés*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Un paso adelante en materia de legitimación. La superación de la legitimación corporativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 21, págs. 289 y ss.

TAPIA HERMIDA, A.: «La intervención procesal. Un análisis comparado del proceso contencioso-administrativo y del de Seguridad Social», en *Jornadas Técnicas sobre Seguridad Social*, Madrid: Ministerio de Trabajo, 1984, págs. 325 y ss.

TOLEDO, J.: *El interés competitivo comercial o industrial como determinante de legitimación activa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 5, págs. 274-276.

10. PARTES. REPRESENTACION Y DEFENSA

Anales de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, Madrid: Ministerio de Hacienda, 1962-78, 8 vols.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.: *El litis consorcio necesario y la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Revista de Derecho Público» (1976), págs. 377 y ss.

GARCÍA FERNÁNDEZ: *El allanamiento a la demanda*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1911), núm. 119, págs. 311 y ss.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La defensa del Estado en el proceso administrativo*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1989), núm. 3, págs. 19-29.

— *El Ministerio Fiscal en el proceso administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1952), núm. 66, págs. 854-875.

— *El principio antiformalista y el requisito del dictamen de Letrado*, en «El Consultor de los Ayuntamientos» (1968), págs. 590 y ss.

MARTÍN REBOLLO, L.: *Un obstáculo insospechado para acceder a la revisión jurisdiccional de las resoluciones administrativas (negativa del abogado, designado de oficio, a interponer el recurso contencioso-administrativo por entender que el acto impugnado es ajustado a Derecho)*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 4, págs. 121-128.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S.: *La creación de la Dirección General de lo Contencioso*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1875-1898.

— *La defensa en Derecho de las Administraciones Públicas*, en «Revista de Administración Pública» (1990), núm. 121, págs. 7-51.

— *La defensa en Derecho del Estado*, Cívitas, Madrid, 1986.

PERA VERDAGUER, F.: *Evolución de la defensa de la Administración ante lo Contencioso*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1983), núm. 5, págs. 407-435.

Primer Centenario del Cuerpo de Abogados del Estado 1881-1981, Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1982.

QUINTANA REDONDO, C.: *Poder de postulación en el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Judicial» (1962), núm. 11, y en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza» (1962), núm. 4, págs. 5-20.

RÍO MUÑOZ, F. del: *La defensa en juicio de las Comunidades Autónomas*, en «Revista Jurídica de Navarra» (1990), núm. 9, págs. 165-180.

SERRA PIÑAR, A.: *Concepto y regulación positiva del litis consorcio*, en «Revista de Derecho Público» (1971), págs. 583 y ss.

ZULUETA, J. A.: *Postulación y dictamen*

previo de letrado en los procesos de las Entidades locales, en «Revista de Derecho Administrativo» (1976), núm. 9, págs. 317 y ss.

11. OBJETO. DISPOSICIONES Y ACTOS IMPUGNABLES Y NO IMPUGNABLES. SILENCIO ADMINISTRATIVO

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *El silencio administrativo en la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1957), núm. 155.

BAENA DEL ALCÁZAR, M.: *Efecto afirmativo del silencio de la Administración*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1962), núm. 123, págs. 321-341.

— *Naturaleza jurídica del silencio de la Administración*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1962), núm. 121, págs. 1-24.

BOQUERA OLIVER, J. M.: *Algunas dificultades de la actual regulación del silencio administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 30, págs. 85-104.

— *Enjuiciamiento inaplicación judicial de los Reglamentos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núms. 40-41, págs. 5-43.

COCA VITA, E.: *Legalidad constitucional, exclusión de control judicial y discrecionalidad técnica*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1039-1081.

— *También la discrecionalidad técnica bajo el control último de los Tribunales*, en «Revista de Administración Pública» (1985), núm. 108, págs. 205-214.

DELGADO BARRIO, J.: *Régimen jurídico de los actos del Consejo del Poder Judicial: su impugnación*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 837 y ss.

ESTEVE PARDO, J.: *Los reglamentos de directa aplicación (art. 39 LJCA) en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Revista de Administración Pública» (1985), núm. 108, págs. 215-234.

FERNÁNDEZ-ESPINAR, L. C.: *El silencio positivo en la jurisprudencia del TS: alcance y límites de su aplicación*, en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 165-205.

FERNÁNDEZ LOZANO, R.: *La configuración del acto administrativo como objeto del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 73-90.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *La remisión normativa y el control de Reglamentos en dos sentencias recientes*, en «Revista de Administración Pública» (1970), núm. 63, págs. 183-196.

— *Silencio administrativo, actos firmes y actos consentidos*, en «Revista de Administración Pública» (1967), núm. 53, págs. 277-307.

— *¿Desaparece el recurso contra Reglamentos?*, en «Revista de Administración Pública» (1971), núm. 65, págs. 143-158.

FERRET I JACAS, J.: *El control jurisdiccional de la inactividad administrativa*, en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 263-275.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Legislación delegada, potestad reglamentaria y control judicial*, Madrid: Tecnos, 1970, 302 págs.

— *Sobre el silencio administrativo y recurso contencioso*, en «Revista de Administración Pública» (1965), núm. 47, págs. 207-228.

GARCÍA-TREVIJANO GARNICA, E.: «Consideraciones sobre la fiscalización jurisdiccional de los Decretos Legislativos», en *Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría*, Madrid: Cívitas, 1991, vol. I, págs. 407-420.

— *Recursos contra denegaciones presuntas por silencio administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1986), núm. 110, págs. 31-53.

— *El silencio administrtivo en el derecho español*, Cívitas, Madrid, 1990.

GARRIDO FALLA, F.: *Los actos recurribles en vía administrativa y contencioso-administrativa*, en «Revista de Derecho Privado» (1962), núm. 46, págs. 1043-1058.

— *La fiscalización contenciosa de las calificaciones administrativas sobre vi-*

viendas bonificables, en «Revista de Administración Pública» (1956), núm. 19, págs. 193-209.
— *La impugnación de resoluciones administrativas de carácter general y la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 6, págs. 223-237.
— «La materia contencioso-administrativa: actos impugnables y pretensiones de las partes», en *El Contencioso-administrativo y la responsabilidad del Estado*, Buenos Aires: Abeledo Perrot (1988), págs. 47-67.
— *Panorama y perspectivas de la fiscalización jurisdiccional de los actos administrativos en España*, en «Documentación Administrativa» (1966), núm. 100, págs. 303-325.
— *Régimen de impugnación de los actos administrativos*, Madrid, 1956.
— *El silencio administrativo en la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 91, págs. 51-65.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, N.: *La impugnación contenciosa de las disposiciones de carácter general*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1959), núm. 464, de 15 de noviembre, págs. 3-8.

GÓMEZ-FERRER MORANT, R.: *El silencio administrativo desde la perspectiva constitucional*, en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 81-106.

GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, J. L.: *Materia contenciosa y fiscalización de la discrecionalidad*, en «Revista de Administración Pública» (1962), núm. 37, págs. 157-172.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Una exclusión del recurso contencioso-administrativo por vía jurisprudencial: el control de los vicios del procedimiento de elaboración de disposiciones generales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 9, págs. 345 y ss.
— *La impugnación de disposiciones reglamentarias*, en «Revista de Derecho Procesal» (1957), núm. 2, págs. 433-445.
— *La impugnación de los actos registrales*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1955), págs. 513 y ss.
— *El recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Tribunal de Defensa de la Competencia*, en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 58, págs. 171-183.
— *El recurso contencioso-administrativo contra disposiciones generales*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1962), núm. 1, págs. 23-40.
— *Recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos de los Colegios Profesionales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 1, págs. 101 y ss.

GONZÁLEZ RIVERO, A.: *El silencio administrativo en el Derecho español*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1960), núm. 111, págs. 329-381.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *Las infracciones de las normas de procedimiento y los recursos contra el silencio administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núms. 40-41, págs. 273 y ss.

JIMÉNEZ BLANCO, A.: *Silencio administrativo: un análisis de jurisprudencia*, en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 121-163.

LÓPEZ RAMÓN, F.: *El recurso contencioso-disciplinario militar*, en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 85-116.

MARTÍN DEL BURGO Y MARCHÁN, A.: *Impugnación y suspensión de acuerdos de las Corporaciones locales por infracción de las leyes*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 197-232.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Del control de la discrecionalidad administrativa al control de la discrecionalidad judicial*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1083-1099.

MORA, R.: *Delimitación del acto administrativo a efectos jurisdiccionales*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1962), núm. 1, págs. 41-86.

MORILLO-VELARDE PÉREZ, J. I.: *Hacia una nueva configuración del silencio administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 49, págs. 65-83.

NIETO, A.: *La inactividad de la Administración y el recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1962), núm. 37, págs. 75-126, y en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 229-262.

— *La inactividad material de la Administración: veinticinco años después*, en «Documentación Administrativa» (1986), núm. 208, págs. 11-64.

— *Efectos procesales del silencio negativo de la Administración*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 5, págs. 256-259.

PÉREZ OLEA, M.: «La discrecionalidad administrativa y su fiscalización judicial», en *Estudios en homenaje al profesor López Rodó*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, págs. 73-97.

PÉREZ SERRANO, N.: *El silencio administrativo en la doctrina jurisprudencial*, Madrid, 1952.

REYES MONTERREAL, J. M.: *Nuevo sistema de impugnación de las resoluciones de las administraciones local, estatal y autonómica*, en «La Ley» (1987), núm. 1756, págs. 1-6.

RIVA BOSCH, A. de la: «Lo discrecional y lo reglado en la nueva Ley de Procedimiento contencioso-administrativo: la desviación de poder», en *II Curso de Estudios de Administración Local*, Castellón, 1961, págs. 73-93.

SUAY RINCÓN, J.: *El control de la actividad discrecional de la administración: el error en la apreciación de los hechos (sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 7 de julio de 1988 y del Tribunal Supremo de 4 de abril de 1990)*, en «Revista de Administración Pública» (1991), núm. 124, págs. 249-262.

TORNOS MAS, J.: *De nuevo sobre el control de los decretos legislativos: la declaración de nulidad, por vicios de carácter procedimental, del Decreto de 20 de diciembre de 1974 en materia de disciplina de mercado*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 885 y ss.

VILLAR PALASÍ, J. L.: *La doctrina del acto confirmatorio*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 8, págs. 11-66.

12. OBJETO. PRETENSIONES. ACUMULACION

ACOSTA ESTÉVEZ, J. B.: *Pretensión procesal administrativa, ejecución de sentencias y construcción jurisprudencial de la litispendencia en lo contencioso-administrativo*, 1.ª ed., Barcelona: Promoción y Publicaciones Universitarias, 1987, 95 págs.

GARBERI LLOBREGAT, J.: *Algunas cuestiones sobre la congruencia en el proceso administrativo ordinario*, en «Justicia» (1987), núm. 4, págs. 883-904.

GARCÍA-TREVIJANO FOS, J. A.: *Acotamiento cualitativo de la pretensión contencioso-administrativa y desviación de poder en el sistema español vigente*, en «Revista de Administración Pública» (1962), núm. 38, págs. 9-33.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La acumulación de pretensiones en el proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 10, págs. 89-106.

— *La pretensión procesal administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 12, págs. 77-128.

GUASP, J.: *La pretensión procesal*, Madrid: Cívitas, 1981, 101 págs.

SANS BUIGAS, F.: *La «incongruencia» en lo contencioso-administrativo*, en «Revista Moderna de Administración Local» (1956), págs. 98 y ss.

13. OBJETO. CUANTIA DEL RECURSO

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La cuantía de la pretensión procesal administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 15, págs. 275-277.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *La cuantía en las demandas contencioso-administrativas*, en «Revista de Derecho Procesal» (1948), núm. 5, págs. 273-283.

— *Sobre la nueva Ley de lo Contencioso-administrativo: cuantía del recurso*, en

«Revista General de Derecho» (1958), núms. 166-167, págs. 706-711.

14. PROCEDIMIENTO. DILIGENCIAS PRELIMINARES. RECURSO DE REPOSICION. DECLARACION DE LESIVIDAD

1) *Estudios monográficos sobre el proceso contencioso administrativo*

BERÇAITZ, M. A.: *Proceso y procedimiento contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Administrativo» (1964), núm. 44, págs. 121-146.

CARRETERO PÉREZ, A.: *El principio de economía procesal en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1971), núm. 65, págs. 99-139.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.: *Algunas notas sobre el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1974), núm. 2, págs. 284 y ss.

DROMI CASAS, J. R.: *Proceso administrativo: perspectiva*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 89, págs. 251 y ss.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *La doctrina de los vicios de orden público en el contencioso-administrativo: orígenes y evolución*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 56, págs. 223-278.

GALÁN MENÉNDEZ, A.: *Análisis funcional del procedimiento contencioso-administrativo*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 12, págs. 645-663.

— *Jurisprudencia constitucional sobre el procedimiento contencioso-administrativo*, en «Actualidad Administrativa» (1986), núm. 6, págs. 305-314, y en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 793-804.

— *El procedimiento contencioso-administrativo: defensa y garantías del contribuyente ante la Hacienda Pública*, en «Gaceta Fiscal» (1988), núm. 52, págs. 131-144.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, O.: *El artículo 24 de la Constitución española y el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista General de Derecho» (1988), núm. 89, págs. 853-866.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Ensayo de una teoría de las crisis procesales en el proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 14, págs. 123-144.

— *El principio de la buena fe en el proceso administrativo después de la Constitución*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1988), núm. 6, págs. 71-76.

— *El proceso administrativo y la Constitución*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 14, págs. 365-368.

— «Régimen administrativo y proceso administrativo», en *Scritti giuridici in memoria de Piero Calamandrei*, vol. II, págs. 283-314.

— *Los procesos administrativos en materia agraria*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 30, págs. 11-35.

LABANDEIRA, E.: *El procedimiento contencioso-administrativo ante la signatura apostólica*, en «Ius Canonicum» (1982), núm. 43, págs. 241-261.

MANUEL DE MONER, J.: *El artículo 72 del Real Decreto Reglamento de 1 de octubre de 1845 sobre el modo de proceder ante los Consejos provinciales en los negocios contenciosos, ¿es absoluto?*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1868), núm. 32, págs. 72-74.

MARTÍN-RETORTILLO, C.: *Notas sobre el procedimiento contencioso-administrativo*, Huesca: V. Campos y Cía., 1935, 2 vols.

— *Unidad en el principio contencioso-administrativo*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1955), núm. 79, págs. 3-12.

MUÑOZ MACHADO, S.: *El derecho a obtener justicia en un plazo razonable y la duración de los procesos contencioso-administrativos: las indemnizaciones debidas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 25, págs. 310 y ss.

REYES MONTERREAL, J. M.ª: *El principio de economía procesal en la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revis-

ta de Administración Pública» (1981), núm. 96, págs. 237 y ss.

VIVANCOS, E.: *Recurso administrativo de revisión y recurso contencioso-administrativo: su exclusión recíproca*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1964), págs. 429-435.

VILLAR PALASÍ, J. L.: *La inercia de la Administración (la tardanza de los procedimientos y la tardanza del proceso)*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1988), núm. 6, págs. 45-70.

2) *Recurso de reposición*

ALCÁZAR OLALLA, J.: *El recurso de reposición en la legislación municipal*, en «Revista General de Derecho» (1949-50), núms. 60-65.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *El cómputo del plazo para interponer el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 41, págs. 131-134.

ARCE MONZÓN, L.: *El recurso de reposición en la Administración Local*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1961), núm. 120, págs. 842 y ss.

BOLEA FORADADA, J. A.: *¿Es subsanable el defecto de la falta de interposición del preceptivo recurso de reposición previo al contencioso-administrativo?*, en «Revista de Derecho Procesal» (1964), núms. 1-2, págs. 159-168.

BUENO ARUS, F.: *El recurso de reposición en la LPA*, en «Documentación Administrativa» (1960), núm. 29, págs. 23-32.

FERNÁNDEZ PASTRANA, J. M.ª: *Orientación antiformalista de la jurisprudencia en el agotamiento de la vía administrativa previa*, en «Revista de Administración Pública» (1990), núm. 121, págs. 259-267.

FERNÁNDEZ-VILLA Y DORBE, J. J.: *El recurso de reposición*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1945), núm. 19, págs. 71-75.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Recurso contencioso directo contra disposiciones reglamentarias y recurso de reposición*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 29, págs. 161-186.

GASCÓN HERNÁNDEZ, J.: *El recurso de reposición*, en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid» (1942), núms. 8-11, págs. 212-217.

GONZÁLEZ NAVARRO, F.: *Cómputo de plazos y recurso de reposición*, en «Revista de Administración Pública» (1967), núm. 53, págs. 333-352.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El recurso de reposición en la esfera local*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1949), núm. 48, págs. 848-867.

— *El recurso de reposición previo al contencioso-administrativo*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1958), núm. 3, págs. 649-664.

— *El recurso de reposición previo y el contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 26, págs. 101-105.

— *La subsanación de la falta del recurso de reposición en el proceso administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1961), núm. 1, pág. 117.

GUAITA MARTORELL, A.: «Naturaleza del recurso de reposición previo al contencioso», en *Escritos en homenaje al profesor Prieto Castro*, Madrid: Ed. Nacional, 1979, vol. II, págs. 35-64, y en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 82, págs. 27-60.

GÜELL, R.: *Del régimen jurídico municipal. El recurso de reposición en caso de silencio administrativo municipal como requisito para abrir el contencioso*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1943), núm. 8, págs. 204-220.

— *La reposición en materia de exacciones municipales*, en «Revista de Derecho Privado» (1951), núm. 35, págs. 43-50.

GUGLIERI NAVARRO, A.: *El acuerdo resolutorio del recurso de reposición: el problema del acto recurrible en vía contenciosa*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1954), núm. 76, págs. 507-514.

JANER Y DURÁN, E. de: *El recurso de reposición en la Administración local*, en «Revista General de Derecho» (1955), núms. 127-128, págs. 242-256.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *El recurso de reposición en el Estatuto Municipal*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1931), págs. 479-483.

MAYNAR BARNOLAS: *Un recurso de reposición*, en «Revista General de Derecho» (1945), núm. 6, págs. 155-160.

ORDEN DOMÍNGUEZ, A. de la: *El recurso de reposición en la nueva Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1957), núm. 148, págs. 225-233.

QUINTANA REDONDO, C.: *Falta de reposición en el proceso contencioso-administrativo. Su posible subsanación*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1960), núm. 500, págs. 3-7.

ROBERES ALVAREZ, J. S.: *El recurso de reposición previo al contencioso-administrativo y conflictos que origina*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1965), núm. 12, págs. 295-332.

RODRÍGUEZ MORO, N.: *Dos interesantes problemas relacionados con el recurso de reposición en materia municipal*, en «Revista General de Derecho» (1947), núm. 30, pág. 146.

— *El recurso de reposición como requisito para ejercitar la acción contencioso-administrativa y posibilidad de subsanar la falta de tal requisito*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1964), núm. 138, págs. 887-897.

SANS BUIGAS, F.: *Acuerdo que debe impugnarse para recurrir en vía contencioso-administrativa y económico-administrativa*, en «Revista Moderna de Administración Local» (1949), págs. 307-311.

— *El recurso de reposición en aplicación y efectividad de exacciones municipales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1950), núm. 50, págs. 219-229.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Sobre el origen y evolución de la reclamación administrativa previa*, en «Revista de Administración Pública» (1975), núm. 77, págs. 81-138.

SORIANO GARCÍA, J. E.: *¿Desaparece la vía previa?*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 34, págs. 505 y ss.

VIVANCOS, E.: *La fundamentación del recurso de reposición previo al contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1963), núm. 6, págs. 341 y ss.

— *El recurso de reposición y la notificación defectuosa en la sentencia de 11 de octubre de 1963*, en «Revista de Administración Pública» (1965), núm. 47, págs. 167-182.

3) *Declaración de lesividad*

BOCANEGRA SIERRA, R.: *Sobre la impugnación por la propia Administración de los acuerdos del Jurado provincial de expropiación forzosa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1972), núm. 12, págs. 153 y ss.

CLAVERO ARÉVALO, M.: *Problemas que plantea la utilización del recurso contencioso objetivo por las Corporaciones municipales contra sus propios acuerdos*, en «Anales de la Universidad Hispalense» (1950), núm. 11, págs. 95-129.

— *El recurso contencioso-administrativo de lesividad*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1952), núm. 65, págs. 653-671.

DROMI CASAS, J. R.: *Acción de lesividad*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 88, págs. 209-225.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La configuración del recurso de lesividad*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 15, págs. 109-151.

— *La doctrina de los actos propios y el sistema de lesividad*, en «Revista de Administración Pública» (1956), núm. 20, págs. 67-77.

GASCÓN HERNÁNDEZ, J.: *La interposición del recurso contencioso-administrativo por la propia Administración*, en «Revista de Estudios Políticos» (1942), núm. 7, págs. 125-131.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Los contratos administrativos y el proceso de lesividad*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1953), núm. 71, págs. 696-704.

— *La declaración de lesividad*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 2, págs. 57-76.
— *El proceso de lesividad*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 25, págs. 127-155.
GUAITA MARTORELL, A.: *El proceso administrativo de lesividad*, Barcelona: Bosch, 1953, 187 págs.
GUIMON EGUIREN: *Las revisiones de acuerdos municipales y provinciales en la jurisdicción contencioso-administrativa previa declaración de lesión*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1930), págs. 322-328.
MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *La Administración, demandante de acuerdos lesivos*, en «Revista de los Tribunales» (1934), núm. 68, págs. 33-38.
— *La Administración, demandante de acuerdos lesivos: plazo extraordinario para la revisión de estos actos del período de la Dictadura*, en «Revista de los Tribunales» (1933), núm. 67, págs. 557-562.
— *Declaración de lesividad del justiprecio acordado por el Jurado Provincial de Expropiación*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 30, págs. 167-187.
NIETO, A.: *Lesividad y expropiación*, en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 36, págs. 131-151.
PERA VERDAGUER, F.: «Lesividad de Acuerdos de Entidades Locales», en *Administración Local y Administración de Justicia (curso monográfico organizado por la Escuela Nacional de Administración Local)*, Madrid: Inst. de Estudios de Administración Local, 1977, págs. 21-46.
SÁNCHEZ ISAC, J.: *Declaración de lesividad y contratación de servicios técnicos profesionales*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 90, págs. 185-197.
SÁNCHEZ RIVERA, J.: *¿Se puede coadyuvar a la Administración en los pleitos contencioso-administrativos cuando es ésta la demandante?*, en «Revista de los Tribunales» (1932), núm. 63, págs. 425-428.
SORIANO GARCÍA, J. E.: *Otro extraño ataque a la firmeza de las sentencias: la instrumentación nociva, abusiva y fraudulenta del proceso de lesividad*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 22, págs. 461 y ss.
TORNÉ ALEMANY: *Facultades de la Administración para declarar lesivas sus providencias*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1895), núm. 1, págs. 271 y ss.
VIVANCOS, E.: *Lesividad*, en «Nueva Enciclopedia Jurídica», vol. XV (1974), págs. 118-121.

15. PROCEDIMIENTO. ESCRITO INICIAL Y DOCUMENTACION. EN ESPECIAL, PREVIO PAGO

CAÑADA GARMENDIA, J.: *Reforma de la jurisdicción contencioso-administrativa (sobre el «solve et repete»)*, en «Crónica Tributaria» (1973), núm. 4, páginas 75-82.
CARRERA RAYA, F. J.: *La regla «solve et repete» en el ámbito tributario: su posible inconstitucionalidad*, en «Impuestos» (1991), núm. 3, págs. 7-19.
CERVERA TORREJÓN, F.: *La jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo en materia de «solve et repete»*, en «Crónica Tributaria» (1973), núm. 5, págs. 49-59.
— *Un giro trascendental del Tribunal Supremo en materia de «solve et repete»*, en «Crónica Tributaria» (1974), núm. 10, págs. 31-38.
CLAVERO ARÉVALO, M. F.: *El problema del previo pago en la reciente jurisprudencia*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 41, págs. 169-173.
GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El depósito previo como presupuesto del recurso contra las sanciones de orden público*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 6, págs. 476 y ss.
— *Derecho, lenguaje y procedimiento en el Estado de las Autonomías*, en «Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», núm. 65, págs. 265 y ss.
MARTÍN OVIEDO, J. M.: *La decadencia de la regla «solve et repete» y la doctrina del*

Consejo de Estado, en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 58, págs. 149-167.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *El previo pago como requisito para recurrir en la nueva Ley de lo Contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1959), núm. 1, págs. 43-76.

MENDIZÁBAL ALLENDE, R. de: *Evolución y fundamento del privilegio procesal del previo pago*, Madrid: Ed. Prensa Española (s. a.), 17 h.

— *Significado actual del principio «solve et repete»*, en «Revista de Administración Pública» (1964), núm. 43, págs. 107-160.

MÍNGUEZ BEN, E.: *«Solve et repete». ¿Hasta cuándo?*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 43, págs. 619 y ss.

ORTIZ DE MENDÍVIL, J.: *La consignación del importe de la multa en los recursos administrativos*, en «Documentación Administrativa» (1969), núm. 127, págs. 95-102.

PEÑA HERNANDO, E.: *El alcance del principio «solve et repete». El gravamen del interés del precio aplazado en las compraventas*, en «Crónica Tributaria» (1974), núm. 11, págs. 221-228.

QUINTANA LÓPEZ, T.: *La inconstitucionalidad del «solve et repete»*, en «Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica» (1985), núm. 228, págs. 757-762.

RODRÍGUEZ MORO, N.: *Solve et repete*, en «Revista General de Derecho» (1947), núm. 36, págs. 483-486.

RODRÍGUEZ VÁZOUEZ DE PRADA, V.: *La interpretación jurisprudencial del «solve et repete» y la Ley 10/1973, de 17 de marzo, de revisión de la reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1974), núm. 75, págs. 175-229.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *Un paso adelante en la extinción del «solve et repete»*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 2, págs. 311-318.

SERRANO GUIRADO, E.: *Interpretación jurisprudencial respecto de alguno de los documentos que han de acompañarse al escrito de interposición del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1950), núm. 1, págs. 183-188.

— *El requisito del previo pago en el recurso contencioso-administrativo en materia fiscal*, en «Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública» (1952), núm. 5, págs. 5-64.

SOSA WAGNER, F.: *El eterno retorno del «solve et repete»*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 16, págs. 86 y ss.

ZINGALI, G.: *Il «solve et repete» in Italia e in Spagna* (traducción de Fernando Sainz de Bujanda), en «Revista de Derecho Financiero» (1979), núm. 23, págs. 395 y ss.

16. PROCEDIMIENTO. INTERPOSICION. PLAZOS. TRAMITES PREVIOS. NOTIFICACION Y PUBLICACION. EMPLAZAMIENTO Y PERSONACION

ALONSO ZATO, J. L.: *Los plazos, ¿se cuentan o se computan?*, en «Foro Gallego» (1966), núm. 129, págs. 20-27.

BERMEJO VERA, J.: *Inseguridad en el cómputo de los plazos. El binomio días hábiles-días inhábiles (A propósito de las sentencias del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1972 y 23 de marzo de 1973)*, en «Revista de Administración Pública» (1974), núm. 73, págs. 179 y ss.

CABALLERO Y MONTES, J. M.: *De los términos judiciales*, en «Revista de los Tribunales» (1899), núm. 33, págs. 313 y ss.

CANO MATA, A.: *Declaraciones de inad-misión de recursos contencioso-administrativos y derecho de tutela judicial efectiva sin indefensión*, en «Revista de Derecho Público» (1987), núm. 107, págs. 293-319.

— *Declaración de inadmisibilidad en vía administrativa y revisión jurisdiccional de la cuestión de fondo*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 88, págs. 255 y ss.

— *Emplazamiento a codemandados y coadyuvantes en los procesos regula-*

dos por la Ley contenciosa de 27 de diciembre de 1956, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1219-1240.

— «El principio de tutela judicial efectiva y su incidencia en el emplazamiento de codemandados y coadyuvantes en los procesos contencioso-administrativos», en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 725-735.

— *Responsabilidad de la Administración. Competencia de los tribunales contenciosos y cómputo del año para reclamar en vía administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1975), núm. 77, págs. 183-190.

COCA VITA, E.: *Revisión jurisdiccional de la inactividad material de la Administración*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 17, págs. 290 y ss.

CODINA VALLVERDÚ, J. R.: *Insuficiencia del artículo 64 LJ para asegurar a los titulares de derechos e intereses legítimos la tutela que les reconoce el artículo 24.1 de la Constitución*, en «La Ley» (año IV), pág. 659.

DELGADO PIQUERAS: *Asimilación del silencio negativo a las notificaciones defectuosas a efectos de los plazos procedimentales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 62, págs. 297 y ss.

DÍAZ MERRY, M.: *De la comparecencia en juicio en el proceso contencioso-administrativo*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1892), págs. 259-272 y 451-475.

DÍEZ MORENO, F.: *Las notificaciones por anuncios en los boletines oficiales: doctrina constitucional*, en «Presupuesto y Gasto Público» (1982), núm. 14, págs. 155-163.

FRIGINAL FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, L.: *Las causas de inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo y el derecho a la jurisdicción*, en «Revista de Administración Pública» (1984), núm. 104, págs. 283-332, y en *El Tribunal Constitucional*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1981, págs. 1111-1142.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *El principio de la interpretación más favorable al derecho de los administrados al enjuiciamiento de los actos administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 42, págs. 267-293.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, N.: *Meses naturales y meses de treinta días en el plazo de iniciación del proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1962), núm. 39, págs. 267-286.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El cómputo del plazo para interponer recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1960), núm. 33, págs. 111-117.

— «El escrito de interposición del recurso contencioso-administrativo», en *Estudios García Oviedo*, vol. I, págs. 377-414.

— *La notificación de los actos administrativos en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1959), núm. 3, págs. 711-718.

— *El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1965), núm. 4, págs. 67-81.

— *El plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1956), núm. 3, págs. 901-915.

— *El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo contra la denegación presunta del recurso de alzada*, en «Revista de Administración Pública» (1965), núm. 48, págs. 241-247.

— *El principio antiformalista de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 57, págs. 183-209.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *Hacia el fin de la preclusión del plazo impugnatorio*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 50, págs. 281 y ss.

— *El plazo para formalizar la demanda contencioso-administrativa. Cómputo del momento inicial*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1981), núm. 30, págs. 577 y ss.

— *Los plazos para impugnar las denegaciones presuntas (Sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 1988)*, en «Revista Españo-

la de Derecho Administrativo» (1988), núm. 58, págs. 267-277.

GOTA LOSADA, E.: *El plazo del recurso contencioso-administrativo contra las denegaciones presuntas*, en «Crónica Tributaria» (1973), núm. 4, págs. 37-40.

LINDE PANIAGUA, E.: *Silencio negativo y posibilidad de recurrir con arreglo al artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 83, págs. 283-286.

LÓPEZ MERINO, F.: *La notificación en el Ordenamiento jurídico español*, Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1987, 385 págs.

LORCA NAVARRETE, A. M.: *¿Es inconstitucional el artículo 64 de la LJCA?*, en «Revista Vasca de Administración Pública» (1984), núm. 10, págs. 157-163.

LORENZO JIMÉNEZ, J. V.: *El emplazamiento personal y directo de los legitimados pasivamente en el proceso contencioso-administrativo según la jurisprudencia constitucional*, en «Revista de Derecho Procesal» (1991), núm. 3, págs. 545-582.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *El «anuncio» de iniciación de un recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1967), núm. 3, págs. 53-61.

MARTÍNEZ VAL, J. M.: *Edictos y notificaciones en contencioso-administrativo*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1985), núm. 4, págs. 74 y ss.

— *Sobre emplazamiento personal en contencioso-administrativo*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1984), núm. 5, págs. 69-70.

MOLTÓ DARNER, J. M.ª: *Personación y postulación de las entidades locales en lo contencioso-administrativo*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1988), núm. 1, págs. 141-147.

MUÑOZ MACHADO, S.: *Del emplazamiento de los demandados y coadyuvantes en el Contencioso-administrativo. Su problemática en materia de sanciones administrativas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 35, págs. 659-663.

PRIETO DE PEDRO, J.: *Los requisitos de la garantía de emplazamiento eficaz de los interesados en el recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1447-1499.

QUINTANA REDONDO, C.: *Interposición y admisión del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1961), págs. 37-62.

RAZQUIN LIZARRAGA, M. M.ª: *Notas a la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 63/82, de 20 de octubre, sobre interpretación constitucional del artículo 64 de la LJCA*, en «Revista Vasca de Administración Pública» (1983), núm. 5, págs. 173-179.

SÁNCHEZ GAMBORINO, F. M.: *La tutela efectiva constitucional y el emplazamiento en lo contencioso-administrativo*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1983), núm. 1, págs. 47-50.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *El problema de los plazos en el recurso contencioso-administrativo. ¿Prescripción o caducidad?*, en «Revista de Administración Pública» (1969), núm. 58, págs. 185-208.

TOLEDO JÁUDENES, J.: *Fin de la inadmisibilidad del recurso por incompetencia del Tribunal Contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho Constitucional» (1984), núm. 44, págs. 795-799.

— *Incompetencia del Tribunal Contencioso-administrativo: inadmisibilidad del recurso o remisión al órgano competente*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 36, págs. 129 y ss.

TRUJILLO PEÑA, J.: *El expediente administrativo (estudio del artículo 61 de la Ley de 27 de diciembre de 1956)*, en «Boletín del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza» (1964), núm. 12, págs. 83-99.

— *Nulidad de actuaciones y causas de inadmisibilidad en el proceso contencioso-administrativo: Orden de enjuiciamiento de las respectivas pretensiones*, en «Revista de Derecho Procesal» (1968), núm. 4, págs. 61-129.

— *El trámite de admisión en el proceso contencioso-administrativo*, en «Revis-

ta General de Derecho» (1963), núms. 226-227, págs. 602-620.

VÁZQUEZ DE PRADA, V. R.: *Publicación versus notificación personal de las resoluciones judiciales: a vueltas con los titulares de intereses legítimos o de derechos derivados del acto recurrido*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1987), núm. 56, págs. 581-584.

VIVANCOS, E.: *Las causas de inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo*, 1.ª ed., Barcelona: Bosch (s. a.: 1963), 305 págs.

17. PROCEDIMIENTO. DEMANDA Y CONTESTACION. ALEGACIONES PREVIAS

ALFARO Y LAFUENTE: *Jurisprudencia del Consejo de Estado sobre la procedencia de las demandas administrativas*, Madrid, 1876, y en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1867), núm. 31, págs. 5-27, 199-225 y 257-287.

CABALLERO Y MONTES, J. M.: *Contestación a la demanda*, en «Revista de los Tribunales» (1900), núm. 34, págs. 161-166 y 225.

— *De las excepciones*, en «Revista de los Tribunales» (1903), núm. 37, págs. 609-613.

— *Excepción de defecto legal*, en «Revista de los Tribunales» (1899), núm. 33, págs. 585 y 681.

— *Formalización de la demanda*, en «Revista de los Tribunales» (1899), núm. 33, págs. 201, 489, 521 y 569.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, N.: *La rebeldía en lo contencioso-administrativo*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1959), núm. 441, págs. 3-6.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La declaración de rebeldía en el proceso administrativo local*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1952), núm. 68, págs. 175-185.

— *Las excepciones de la Ley de lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 11, págs. 69-163.

MOLTÓ DARNER, J. M.ª: *Demanda extemporánea y caducidad del recurso contencioso-administrativo*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1985), núm. 1, págs. 279-280.

TRUJILLO PEÑA, J.: *Subsanación de defectos procesales en la Ley jurisdiccional de 27 de diciembre de 1956*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1961), núm. 4, págs. 721 y ss.

VILLALBA HERVÁS: *Cuestiones contencioso-administrativas (sobre la excepción de incompetencia)*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1898), págs. 361-366.

18. PROCEDIMIENTO. PRUEBA. VISTA Y CONCLUSIONES

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N.: *Sistema y criterios para la apreciación de la prueba*, en «Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración» (1945), Montevideo (Separata).

BETANCUR JARAMILLO, C.: *El régimen probatorio del proceso contencioso-administrativo*, en «Estudios de Derecho» (1975), núm. 88, págs. 437-472.

BORRAJO INIESTA, I.: *Prueba y jurisdicción revisora*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 61, págs. 127-143.

CABALLERO Y MONTES, J. M.ª: *La prueba en los pleitos según el Derecho*, en «Revista de los Tribunales» (1900), núm. 34, págs. 545, 642, 689 y 721.

CANIDO, S.: *Abuso del recibimiento a prueba ante los Tribunales provinciales*, en «Revista de los Tribunales» (1914), núm. 48, págs. 696-697.

CARMONA RUANO, M.: *Prueba de la infracción administrativa y derecho fundamental a la presunción de inocencia*, en «Jueces para la Democracia» (1990), núm. 9, págs. 22-30.

CASTELLS ARTECHE, J. M.: *Un aspecto del valor probatorio de los expedientes administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1974), núm. 74, págs. 115-137.

GONZÁLEZ NAVARRO, F.: «La prueba en el procedimiento administrativo», en *Procedimientos Administrativos Especiales*, Madrid: Escuela Nacional de

Administración Pública, 1969, vol. II, págs. 33 y ss.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La prueba en el proceso administrativo*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1954), núm. 69, págs. 253-297.

MUÑOZ MACHADO, S.: *La carga de la prueba en el contencioso-administrativo. Su problemática en materia de sanciones administrativas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1976), núm. 11, págs. 734-741.

RUIZ GÓMEZ: *La prueba en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de los Tribunales» (1935), núm. 69, págs. 393-396.

SAINZ DE ROBLES, F., y ALBÁCAR LÓPEZ, J. L.: «El derecho a la prueba», en *Primeras Jornadas de Derecho Judicial*, Madrid, 1983, págs. 593 y ss.

SAINZ MORENO, F.: *El pago de un décimo extraviado de la Lotería Nacional. Una sentencia innovadora sobre la eficacia de la prueba en materia de títulos al portador*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1988), núm. 59, págs. 445-450.

19. PROCEDIMIENTO. SENTENCIA. DESVIACION DE PODER

CALVO DÍAZ, G.: *Extensión de efectos de las sentencias dictadas por los Tribunales de la Jurisdicción contencioso-administrativa. Comentario al artículo 86.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*, en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 30, págs. 379-384.

CHINCHILLA MARÍN, C.: *La desviación de poder*, 1.ª ed., Madrid: Cívitas; Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1989, 155 págs.

CLAVERO ARÉVALO, M.: *El carácter revisor de la jurisdicción contencioso-administrativa y las sentencias anulatorias de actos en los que la Administración no entró en el fondo del asunto*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1963), núm. 42, págs. 217-227.

— *La desviación de poder en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Revista de Administración Pública» (1959), núm. 30, págs. 105-129.

FERNÁNDEZ MOURILLO: *La publicación de las sentencias del Tribunal Supremo*, en «Revista de los Tribunales» (1933), núm. 67, págs. 529-531, y (1934), núm. 68, págs. 33 y ss.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *El difícil acceso al enjuiciamiento de fondo de los actos administrativos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 3, págs. 485-489.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La eliminación general de las normas reglamentarias nulas con ocasión de recursos contra sus actos de aplicación*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 66, págs. 279-291.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La cosa juzgada en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 8, págs. 67-102.

— *La sentencia administrativa*, en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1954), núm. 30, págs. 105-128.

— *La sentencia administrativa: su impugnación y efectos*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1954, 344 págs.

JIMÉNEZ BLANCO, A.: *La sentencia contencioso-administrativa: el orden de los pronunciamientos*, en «Poder Judicial» (1988), núm. 9, págs. 141-146.

MARTÍN DEL BURGO Y MARCHÁN, A.: *La situación del Magistrado ponente disidente de la mayoría*, en «Revista de Derecho Procesal» (1979), núm. 1, págs. 45 y ss.

MARTÍN PÉREZ, P. A.: *La desviación de poder en el ordenamiento jurídico español* (I y II), en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 42, págs. 527-537, y núm. 43, págs. 539-553.

MARTÍN-RETORTILLO, S.: *La desviación de poder en el Derecho español*, en «Revista de Administración Pública» (1957), núm. 22, págs. 129 y ss.

OLIVA SANTOS, A. de la: *Sobre la cosa juzgada: civil, contencioso-administrativa y penal, con examen de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Madrid: Centro de Estudios R. Areces, 1991, 196 págs.

QUINTANA REDONDO, C.: *Desviación de poder: doctrina del Tribunal Supremo*,

en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1961), núm. 519, págs. 3-21.

ROYO-VILLANOVA, S.: «Consideraciones sobre la fuerza de la cosa juzgada de las sentencias de los historiales contencioso-administrativos», en *Estudios en homenaje a Gascón y Marín*, Madrid, 1952, págs. 619-628.

SÁNCHEZ BLANCO, A.: *La unidad de doctrina en la jurisprudencia contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1555-1590.

SÁNCHEZ ISAC, J.: *La desviación de poder en los Derechos francés, italiano y español*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1973.

SORIANO GARCÍA, J. E.: *Hacia el control de la desviación de poder por omisión*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núms. 40-41, págs. 173-193.

— *Interdicción de interpretar literalmente los términos de las sentencias*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 24, págs. 131 y ss.

SUBIRACH RICART, I.: *La desviación de poder: su concepto, finalidad y características. Su aplicación al ámbito municipal*, en «Revista Moderna de Administración Local» (1960), núm. 587, págs. 66-72.

TOLEDO, J.: *Resolución de las pretensiones de fondo en recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acto que declara la inadmisibilidad del recurso de reposición*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 3, págs. 490-492.

VERDE ALDEA, J.: *Quelques particularités du detournement de pouvoir en Droit Administratif espagnol actuel*, en «Revista Internacional de Ciencias Administrativas» (1960), núm. 26, págs. 364-369.

ZUNIACH, R. A.: *La cosa juzgada en el Derecho Administrativo*, Buenos Aires: Edit. Perrot, 1952, 91 págs.

20. PROCEDIMIENTO. TERMINACION ANORMAL

CLAVERO ARÉVALO, M.: *Posibilidades de transacción en la Administración local*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1988), núm. 74, págs. 161 y ss.

FAIREN GUILLÉN, V.: *El fundamento de la bilateralidad del desistimiento*, en «Anuario de Derecho Civil» (1979), núms. II-III, págs. 909 y ss.

GELSI BIDART, A.: *Para la noción de caducidad*, en «Revista de Derecho Procesal» (1977), págs. 403-423.

GÓMEZ DE ENTERRÍA Y GUTIÉRREZ, N.: *El reconocimiento en vía administrativa de las pretensiones actuadas en recurso contencioso*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1959), núm. 446, págs. 3-8.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El allanamiento de la Administración*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, págs. 89-94.

— «La extinción del proceso administrativo», en *Estudios en homenaje a Gascón y Marín*, Madrid, 1952, págs. 445-468.

— *La terminación anormal del proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1955), núm. 18, págs. 73-125.

MICHAVILA NÚÑEZ, J. M.ª: *Caducidad de la acción y prescripción del Derecho en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Poder Judicial» (1987), núm. 5, págs. 145-150.

PELÁEZ SANZ, F. J.: *La transacción (su eficacia procesal)*, Barcelona: Bosch, 1987, 364 págs.

QUINTANA REDONDO, C.: *Formas de terminación del proceso contencioso-administrativo*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1958), núm. 414, págs. 3-12.

RODRÍGUEZ VALCARCE, F.: *Terminación del proceso por desistimiento*, en «Revista de Derecho Procesal» (1947), págs. 49 y ss.

21. RECURSOS. QUEJA Y SUPLICA

BOQUERA OLIVER, J. M.ª: *Del recurso de queja a la queja*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, págs. 181 y ss.

CABALLERO Y MONTES, J. M.ª: *Estudios sobre el procedimiento contencioso-administrativo. Providencias que causan estado*, Madrid: José Góngora Alvarez, 1986, 286 págs.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El recurso de queja. Distinción entre cuestiones de procedimiento y de fondo (legislación derogada)*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 4, págs. 215-216.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *El recurso de súplica contra providencias del Tribunal Supremo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 51, págs. 435 y ss.

RODRÍGUEZ PEDRERO, J. A.: *Súplica y apelación en el proceso contencioso-administrativo: con jurisprudencia y formularios*, Madrid: Edersa, 1980, 367 págs.

SERRANO GUIRADO, E.: *El recurso contencioso-administrativo y el requisito de que la resolución cause estado*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 10, págs. 109-175.

22. RECURSOS. EN GENERAL. ORDINARIO DE APELACION. CASACION

Véase, además, la bibliografía del apartado 26.

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N.: «Los recursos en nuestras leyes procesales», en *Estudios de Derecho Procesal*, Madrid, 1934, págs. 60 y ss.

CARRETERO PÉREZ, A.: *Los recursos en el Anteproyecto de Ley reguladora del Proceso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 861-900.

EMBID IRUJO, A.: *Nulidad de reglamentos decretada por medio de un recurso indirecto. Las ordenanzas de exac-ciones y el recurso de apelación*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 15, págs. 669 y ss.

FUERTES LÓPEZ, M.: *Sobre la incorporación del recurso de casación al ámbito contencioso-administrativo (Auto del Tribunal Supremo de 22 de marzo de 1990)*, en «Revista del Consejo General del Poder Judicial» (1990), núm. 19, págs. 303-307.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La casación en el proceso administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 66, págs. 173-185.

— *El coadyuvante y el recurso de apelación*, en «Revista de Administración Pública» (1955), núm. 16, págs. 139-153.

— *El recurso de apelación ordinario contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1951), núm. 4, págs. 191-211.

— *Las resoluciones susceptibles de apelación*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1957), núm. 4, págs. 975 y ss.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *El artículo 24 de la Constitución y la apelación en el proceso administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1987), núm. 113, págs. 235-247.

— *El recurso de apelación contra sentencias en procesos sobre actos de órganos de la Administración pública cuya competencia no se extiende a todo el territorio nacional*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 25, págs. 301 y ss.

GORDILLO GARCÍA, M.: «La casación en el proceso contencioso-administrativo», en *Escritos en homenaje al profesor Prieto Castro*, Madrid: Ed. Nacional, 1979, vol. II, págs. 7-33.

— «La casación implantada en el proceso contencioso-administrativo», en *Problemas actuales de la Justicia*, Valencia, 1988, págs. 809 y ss.

HERNÁNDEZ CORREDOR, J.: *El recurso ordinario de apelación con respecto a la impugnación jurisdiccional de funcionarios locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1972), núm. 174, págs. 289-307.

LAZCANO BROTONS, I.: *El recurso de apelación ante la Sala de lo contencioso-*

administrativo del Tribunal Supremo: en torno a la interpretación del artículo 58.1 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, en «Revista Vasca de Administración Pública» (1990), núm. 26, págs. 177-187.

MALPICA GONZÁLEZ-ELIPE, M.: «Incidencia de la Constitución en el recurso de apelación del procedimiento contencioso-administrativo», en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial. Incidencia de la Constitución en las normas aplicables por los Tribunales de Justicia,* Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 765-792.

MARTÍN MARTÍN, P.: *Los recursos contra las Sentencias dictadas en los procesos contencioso-administrativos. Especial referencia a la Casación,* en «Poder Judicial» (1990), núm. 15, págs. 115-130.

MUERZA ESPARZA, J. J.: *El motivo primero del artículo 1692 de la Ley de 1881 y su evolución,* Pamplona: Ed. Universidad de Navarra, 1986, 464 págs.

PULIDO QUECEDO, M.: *¿Existe el recurso de casación en materia contencioso-administrativa?,* en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 66, págs. 313-321.

SAINZ MORENO, F.: *El recurso de casación y el control de los Reglamentos ilegales y de los Decretos legislativos,* en «Revista de Administración Pública» (1980), núm. 93, págs. 213-229.

SÁNCHEZ ISAC, J.: *El dictamen previo del letrado y el acuerdo de interposición en el recurso de apelación,* en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1591-1608.

SERRA: *El recurso por desviación de poder,* en «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid» (1942), págs. 181 y ss.

TRUJILLO PEÑA, J.: *La desviación de poder en relación con el recurso de apelación y el silencio administrativo,* en «Revista de Administración Pública» (1961), núm. 35, págs. 153-165.

VACAS GARCÍA-ALOS, L.: *La casación en lo contencioso-administrativo y su atingencia con la jurisdicción contable,* en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1990), núm. 4, págs. 31-46.

23. RECURSOS. EXTRAORDINARIO DE APELACION (EN INTERES DE LA LEY)

COSCULLUELA MONTANER, L.: *El recurso en interés de Ley,* en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1241-1269.

ESPAÑA. Dirección General de lo Contencioso del Estado: *Dictamen sobre el recurso extraordinario de apelación,* en «Documentación Administrativa» (1967), núm. 118, págs. 69-77.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El recurso extraordinario de apelación,* en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1958), núm. 1, págs. 139-146.

GORDILLO GARCÍA, M.: *Los recursos extraordinarios de la Jurisdicción Contencioso-administrativa,* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 177-196.

MARÍN PAGEO, E.: *Las nuevas prerrogativas de la Administración Pública a raíz del artículo 40 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su proyección sobre el recurso en interés de ley,* en «La Ley» (1990), núm. 2521, págs. 1-2.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *El recurso extraordinario de apelación,* en «Revista de Derecho Administrativo y Fiscal» (1962), núm. 2, págs. 251-257.

— *El recurso extraordinario de apelación en contencioso-administrativo,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1955), págs. 568-593.

— *El recurso extraordinario de apelación en la nueva Ley de lo contencioso-administrativo,* en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1963), núm. 4, págs. 675 y ss.

MENDOZA OLIVÁN, V.: *El recurso en interés de la Ley en lo contencioso-administrativo,* en «Revista de Derecho Procesal» (1964), págs. 29-46.

24. RECURSOS. EXTRAORDINARIO DE REVISION

AMERIGO, H. J.: *El recurso extraordinario de revisión basado en la existencia de*

sentencias contradictorias entre sí, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en «Revista General de Derecho» (1967), núms. 274-275, págs. 598-601.

CALVO SÁNCHEZ, M. C.: *La revisión en el Ordenamiento contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Procesal» (1979), págs. 251 y ss.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.: *Necesidad de un cambio en la doctrina jurisprudencial respecto al recurso de revisión contencioso-administrativo*, en «Justicia» (1982), núm. 1, págs. 104-108.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *El recurso de revisión contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1945), núm. 13, págs. 123-142.

— *El recurso de revisión todavía existe*, en «Revista de Administración Pública» (1967), núm. 54, págs. 295-309.

— *Competencia para conocer de los recursos de revisión*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1991), núm. 69, págs. 85-89.

GONZÁLEZ POVEDA, P.: *Los Tribunales Superiores de Justicia y los recursos de casación y revisión*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1990), núm. 6, págs. 19-32.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Suspensión de sentencias sometidas a recurso de revisión en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 40, págs. 177-188.

NIETO, A.: *El recurso de revisión previsto en el apartado b) del número 1 del artículo 102 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 41, págs. 29-70.

RIVERO YSERN, E.: *Consideraciones en torno al apartado g) del artículo 102 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa. Casación y revisión en lo contencioso-administrativo*, en «Anales de la Universidad Hispalense» (1967), núm. 27, págs. 93-125.

TOLEDO JÁUDENES, J.: *Unidad de doctrina y el recurso extraordinario de revisión: el caso de las resoluciones tardías*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 36, págs. 121 y ss.

25. EJECUCION DE SENTENCIAS

ARIÑO, G.: *Inembargabilidad de fondos públicos*, en «Revista de Derecho Privado» (1970), págs. 775 y ss.

ARMENTA DEU, T.: *Consideraciones sobre inembargabilidad por motivos de derecho público y ejecución de sentencias condenatorias de la Administración*, en «Revista de Derecho Procesal» (1989), núm. 1.

BASSOLS COMA, M.: *La ejecución de sentencias condenatorias de la Administración Pública en jurisdicciones distintas a la contencioso-administrativa*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 47-87.

BAUDIN RUIZ: *Ante el nuevo Estatuto municipal: ejecución de fallos*, en «Revista de los Tribunales» (1952), núm. 59, págs. 136-137.

BERMEJO GARDE, M.: «Comentario sobre la reciente doctrina del Tribunal Constitucional acerca del artículo 24.1 de la Constitución española y la ejecución de sentencias contencioso-administrativas», en *Introducción a los derechos fundamentales: X Jornadas de Estudio*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1988, págs. 1067-1087.

— *Sobre la ejecución de sentencias contencioso-administrativas con la Administración Pública: la sentencia del TC 167/1987, de 27 de octubre*, en «Revista Jurídica de Navarra» (1988), núm. 5, págs. 167-179.

BETANCOR, A.: *La evolución histórico-normativa de la ejecución de sentencias contencioso-administrativas (1845-1956)*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 199-220.

BORRAJO INIESTA, I.: *Las facultades de los Tribunales para ejecutar sentencias contra las Administraciones Públicas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1987), núm. 53, págs. 69 y ss.

CANO MATA, A.: *Ejecución judicial de las resoluciones contencioso-administrativas*, en «Revista de Administración Pública» (1973), núm. 70, págs. 27-53.

— *Ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Revista de Estu-

dios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 111-137.

— *Ejecución judicial de sentencias contencioso-administrativas. El embargo a la Administración como manifestación del principio de tutela judicial efectiva*, en «Revista de Administración Pública» (1984), núm. 103, págs. 17-46.

CAZORLA PRIETO, L. M.ª: *En torno a la ejecución de sentencias por la Administración*, en «Presupuesto y Gasto Público» (1984), núm. 20, págs. 9-20.

COLOM PASTOR, B.: *Una interpretación progresista de los poderes del Juez administrativo en materia de ejecución de las sentencias de los Tribunales Contencioso-Administrativos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 43, págs. 607 y ss.

CUEVAS, M.: *La ejecución de sentencias en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Derecho Público» (1933), núm. 2, págs. 353-364, y (1934), núm. 3, págs. 289-299.

DELGADO BARRIO, J.: *Sobre la efectividad de las reparaciones administrativas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 35, págs. 674 y ss.

DOMÍNGUEZ RODRIGO, L. M.: *La potestad extraordinaria del Gobierno de suspensión o inejecución de sentencia en materia contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1987), núm. 54, págs. 187-224.

FERNÁNDEZ DE VELASCO, R.: *Proyecto de ley suspendiendo la ejecución de una sentencia*, en «Revista de Derecho Público» (1935), núm. 4, págs. 80-81.

FERNÁNDEZ HERNANDO, J.: «El incumplimiento de la sentencia administrativa, sus formas y su tratamiento jurisprudencial», en *Estudios en homenaje al profesor L. Jordana*, Madrid: Inst. de Estudios Políticos, 1961-1962, vol. III-1, págs. 239-253.

FERNÁNDEZ PASTRANA, J. M.ª: *Ejecución de sentencias de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1991), núm. 6, págs. 75-86.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Algunas reflexiones sobre las formas indirectas de incumplimiento por la Administración de las sentencias de los Tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1974), núm. 73, págs. 151-177.

— *De nuevo sobre la ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Revista de Administración Pública» (1977), núm. 84, págs. 262 y ss.

FONT I LLOVET, T.: «La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas», en *Estudios sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial*, Barcelona: Escola d'Administració Publica de Catalunya, 1985, págs. 167-262.

— *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas: aspectos constitucionales*, 1.ª ed., Madrid: Cívitas, 1985, 199 págs. (Cuadernos Cívitas).

GABALDÓN LÓPEZ, J.: *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas*, en «Poder Judicial» (1990), núm. 15, págs. 26-58.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Los postulados constitucionales de la ejecución de las sentencias contencioso-administrativas*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 7-15.

— *La reacción del contencioso francés a la crisis del modelo: ejecución de sentencias y medidas cautelares positivas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1988), núm. 60, págs. 501-506.

— «Sobre el principio de inembargabilidad, sus derogaciones y sus límites constitucionales y sobre la ejecución de sentencias condenatorias de la Administración. Las potestades constitucionales de la ejecución de las sentencias contencioso-administrativas», en *Hacia una nueva Justicia Administrativa*, Madrid: Cívitas, 1989, págs. 99 y ss., y en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 52, págs. 485-508.

— *La transformación del contencioso-administrativo francés: la reforma radical del sistema de ejecución de sentencias*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 68, págs. 593-612.

GASCÓN HERNÁNDEZ, J.: *La unidad del Estado y el problema de la ejecución de*

sentencias, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 13, págs. 245-250.

GIMENO SENDRA, J. V.: *Alternativas a la disfuncionalidad del procedimiento de ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 27, págs. 563-576.

GÓMEZ-FERRER MORANT, R.: *Derecho a la tutela judicial y posición jurídica peculiar de los poderes públicos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 33, págs. 183-208.

GONZÁLEZ MARIÑAS, P.: *La inejecución de sentencias de los Tribunales contencioso-administrativos*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1975, 102 págs.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1951), págs. 285-309.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *La ejecución provisional de las sentencias apeladas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 65, págs. 145-148.

— *La eficacia jurídica de las sentencias*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1985), núm. 46, págs. 257 y ss.

GUAITA MARTORELL, A.: *Ejecución de las sentencias en el proceso administrativo español*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 55-104.

GUTIÉRREZ DE CABIEDES, E.: «Inejecución por la Administración pública de condenas pecuniarias acordadas en sentencia judicial», en *Estudios en homenaje al profesor Guasp*, Madrid, 1985, págs. 303 y ss.

LESSONA, S.: *La ejecución de sentencias y decisiones de la justicia administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 13, págs. 103-120.

LOIS ESTÉVEZ, J.: *Teoría de la expropiación procesal*, en «Revista de Derecho Privado» (1948), núm. 32, págs. 1098-1110.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: *Actuación de Tribunales de lo contencioso-administrativo en defensa de la ejecución de fallo anterior. Pervivencia de Tribunales Provinciales de lo Contencioso-administrativo. Conflictos entre Gobernador civil y Tribunal Contencioso-administrativo: la judicia-lización de dichos Tribunales*, en «Revista de Administración Pública» (1968), núm. 55, págs. 204-206.

— *Duplicidad de embargos*, en «Revista de Administración Pública» (1975), núm. 76, págs. 254-259.

— *Ejecución de sentencia contra la Administración. Minuta de letrado*, en «Revista de Administración Pública» (1973), núm. 70, págs. 253-259.

— *Ejecución de sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo. ¿Puede un Ayuntamiento demorarla o desviarla de alguna manera?*, en «Revista de Administración Pública» (1972), núm. 67, págs. 231-239.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Ejecución de sentencias del Tribunal contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1972), núm. 67, págs. 231 y ss.

— *Suspensión de sentencias sometidas a recurso de revisión en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1963), núm. 40, págs. 177-188.

MENDIZÁBAL ALLENDE, R. de: *Ejecución y cumplimiento de las resoluciones judiciales en lo contencioso-administrativo*, en «Actualidad Administrativa» (1987), núm. 27, págs. 1561-1584.

MINGO DE MIGUEL, A.: *La ejecución imposible de sentencias en materia de urbanismo*, en «Revista de Derecho Urbanístico» (1977), núm. 55, págs. 13-31.

MONER, J. M. de: *En el período de ejecución de una sentencia definitiva dictada en un pleito administrativo, ¿pueden surgir cuestiones objeto de reclamación ante el Consejo de Provincia?*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1867), núm. 30, págs. 366-368.

MONTES REYES, A.: *Reflexiones sobre la ejecución de sentencias del orden contencioso-administrativo*, en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 34, págs. 427-441.

MONTORO PUERTO, M.: *Nuevas perspectivas en la ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1970), núm. 166, págs. 203-232.

MORILLO-VELARDE PÉREZ, J. L.: *¿Es procedente el embargo de los bienes de la Administración en ejecución forzosa de sentencia condenatoria recaída en recurso contencioso-administrativo?*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 43, págs. 585 y ss.

MUÑOZ CAMPOS, J.: «Notas para el estudio del error judicial y el resarcimiento del daño causado», en *Gobierno y Administración en la Constitución*, Madrid: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, 1988, vol. II, págs. 1045 y ss.

OLIVA SANTOS, A. de la: *La legitimación en la ejecución de sentencias contencioso-administrativas: la sentencia de la Sala Primera del TC 4/1985*, en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1985), núm. 2, págs. 33-37.

— *Notas sobre la ejecución de las sentencias en el proceso administrativo español*, en «Documentación Administrativa» (1974), núm. 159, págs. 75-112.

PAREJO ALFONSO, L.: *La legitimación para plantear el incidente de imposibilidad de ejecución del artículo 107 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 16, págs. 74 y ss.

— *El problema de los poderes de ejecución del Juez contencioso-administrativo: la Ley francesa de 16 julio 1980*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 33, págs. 223-248.

PERA VERDAGUER, F.: *La ejecución de sentencias contencioso-administrativas en la jurisprudencia del Tribunal Supremo*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 119-146.

PIÑAR MAÑAS, J. L.: *La ejecución de sentencias contencioso-administrativas en España. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, en «Estado & Direito» (1988), núm. 2, págs. 121-133.

— *Jurisprudencia constitucional sobre la posición de los tribunales y de la Administración en la ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 147-164, y en *Libro homenaje al profesor José Luis Villar Palasí*, Madrid: Cívitas, 1989, págs. 1019-1031.

— *Sobre la ejecución de sentencias contencioso-administrativas*, en «Poder Judicial» (1986), núm. 4, págs. 159 y ss.

PIQUERAS BAUTISTA, J. A.: «Ejecución de sentencias que afectan a la Administración», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. III, págs. 2389 y ss.

QUINTANA REDONDO, C.: *Ejecución de sentencias dictadas en los procesos contencioso-administrativos*, en «Temis» (1961), núm. 9, págs. 83-95.

— «Ejecución, suspensión e inejecución de sentencias en el orden contencioso-administrativo», en *Administración Local y Administración de Justicia (curso monográfico organizado por la Escuela Nacional de Administración Local)*, Madrid: Inst. de Estudios de Administración Local, 1977, págs. 97-131.

SALAS, J., y PALOMINO, V.: *La ejecución de sentencias del Tribunal Constitucional (Especial referencia a las relativas a la Administración)*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 98-118.

SALAS, J.: *Inejecución de sentencias, estado de necesidad y responsabilidad patrimonial de la Administración*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 18, págs. 456 y ss.

SÁNCHEZ ISAC, J.: *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas y otros estudios sobre régimen local*, Barcelona: Bayer Hnos., 1991, 368 págs.

SOSA WAGNER, F., y QUINTANA LÓPEZ, T.: *La ejecución de las sentencias contencioso-administrativas*, en «Documentación Administrativa» (1987), núm. 209, págs. 17-45.

SUBIRACHS MARTÍNEZ, J. M.ª: *La ejecución de las sentencias en la jurisdicción con-*

tencioso-administrativa, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1986), núm. 2, págs. 373-384.

TOLEDO JÁUDENES, J.: *Extensión «ultra partem» de la eficacia de la sentencia administrativa en trámite de ejecución*, en «Revista de Administración Pública» (1986), núm. 109, páginas 247-254.

26. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. PERSONAL

ALCÁNTARA PÉREZ, A., y MORALES SERRANO, J.: «Tratado de las competencias y de la autorización para procesar a los empleados administrativos», en *La justicia y la Administración*, Madrid: Imp. a cargo de J. E. Morete, 1866, 2 vols.

ALONSO OLEA, M.: *Lesividad y revocación de las resoluciones en materia de personal*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 14, págs. 145-155.

ARGANDOÑA, M. D.: *El derecho a la función y su protección jurídica*, en «Revista de Derecho Público» (1985), núms. 37-38, págs. 271-302.

BERMEJO GARDE, M.: *El control sobre las disposiciones en materia de personal de los órganos de gobierno de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 62, págs. 269-288.

GUAITA MARTORELL, A.: *Revocación de actos declaratorios de derechos en materia de personal*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1952), págs. 267-306.

27. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. EN MATERIA LOCAL Y ELECTORAL

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: «El deber de colaboración procesal de las entidades locales con los Tribunales contencioso-administrativos», en *Administración Local y Administración de Justicia (curso monográfico organizado por la Escuela Nacional de Administración Local)*, Madrid: Inst. Nacional de Administración Local, 1977, págs. 77-94.

ALVAREZ-GENDÍN BLANCO, S.: *Acción popular y recursos administrativos contra los actos de la Administración Local*, en «Revista de Administración Pública» (1953), núm. 11, págs. 221-268.

— *Garantías de los ciudadanos frente a la Administración local: estudio comparativo entre la Ley de Bases y las disposiciones anteriores*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1945), núm. 24, págs. 951-970.

— «El recurso de nulidad en la jurisdicción contencioso-administrativa. Su introducción en España en los Estatutos Municipal y Provincial», en *Cincuentenario del Estatuto Municipal*, Madrid: Inst. de Estudios de Administración Local, 1975, págs. 433-458.

ARCE MONZÓN, L.: *El dictamen de letrado en las acciones de las Corporaciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1968), núm. 158, págs. 292-300.

ARNALDO ALCUBILLA, E., y DELGADO IRIBARREN, M. (comps.): «Contencioso electoral» (comentario arts. 109-117 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General), en *Código Electoral*, Madrid: «El Consultor de los Ayuntamientos», 1989, 2 vols., págs. 422-434 (vol. I) y 270-283 (vol. II).

ARROYO BARBERÍA, J. M.ª: *El ejercicio de acciones y las Corporaciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1948), núm. 42, págs. 874-879.

BERDEJO CASAÑAL, M.: *La nueva Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y el Gobierno jurídico de las Corporaciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 93, págs. 338-359.

BLANQUE AVILÉS, J. M.: «La suspensión de acuerdos de las Corporaciones locales», en *Organización Territorial del Estado (Administración Local)*, Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1985, vol. 1, págs. 637-650.

CABALLERO Y MONTES, J. M.ª: *La Ley de Administración Local y el recurso contencioso,* en «Revista de los Tribunales» (1908), núm. 42, págs. 809-812; (1909), núm. 43, págs. 33-35, 65-67, 129-134, 193-195, 213-216, 305-307, 369-371, 449-453 y 513-515, (1910), núm. 44, págs. 65-68.

CARRETERO PÉREZ, A.: «Problemas planteados en la Administración Local por la Ley de Reforma de la Jurisdicción contencioso-administrativa del 17 de marzo de 1973», en *Administración Local y Administración de Justicia (curso monográfico organizado por la Escuela Nacional de Administración Local),* Madrid: Inst. Nacional de Administración Local, 1977, págs. 49-74.

CLAVERO AREVALO, M.: *El recurso contencioso-administrativo contra Reglamentos y Ordenanzas en la nueva LRL,* en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1951), págs. 5-20.

— *La manifiesta ilegalidad de los actos administrativos,* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1958), núm. 102, págs. 832-845.

FANLO LORAS, A.: *¿Es funcional el sistema de control de legalidad de los actos locales?,* en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 44, págs. 773 y ss.

— *La impugnación de acuerdos locales por los miembros de la Corporación que hubieran votado en contra. ¿Un caso de judialización de las discrepancias políticas locales?,* en «Documentación Administrativa» (1989), núm. 220, págs. 67-84.

— «Problemática actual del control de la legalidad de los actos y acuerdos de las corporaciones locales. Estudio de los artículos 8 y 9 de la Ley 40/81, de 28 de octubre», en *Organización Territorial del Estado (Administración Local),* Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1985, vol. II, págs. 1147-1212.

FERNÁNDEZ FARRERES, G.: «El control por el Estado y las Comunidades Autónomas de los actos y acuerdos de las Entidades Locales en el Proyecto de Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 1984», en *Organización Territorial del Estado (Administración Local),* Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1985, vol. II, págs. 1213-1242.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *El sistema de plazo abierto para la impugnación de las ordenanzas locales de exacciones,* en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 1, págs. 113 y ss.

FIGUEIRA LOURO, M.: *Suspensión/impugnación por la Administración de acuerdos ilegales de las Corporaciones locales,* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1983), núm. 217, págs. 9-66.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La primera derogación importante de la Ley de Régimen Local,* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1953), núm. 68, págs. 161-168.

GARCÍA ISIDRO, M.: *El recurso contencioso y la Ley Municipal,* en «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» (1936), núm. 47, págs. 192-194.

GASCÓN Y MARÍN, J.: *Influencias del régimen jurídico local en la nueva LCA,* en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1957), núm. 147.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: «Las entidades locales y la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa», en *Jornadas Municipales en las Islas Canarias,* Las Palmas, 1957, y en «Revista Crítica de Derecho Inmobiliario» (1958), núm. 34, págs. 38-54.

— *Normas transitorias sobre el proceso administrativo local,* en «Revista General de Derecho» (1951), núm. 81, págs. 277-281.

— *La nulidad de actuaciones en el proceso administrativo local,* en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1954), núm. 74, págs. 171-182.

— *El proceso administrativo en la Ley de Régimen Local español,* en «Revista de la Facultad de Derecho de México» (1951), núms. 3-4, págs. 271-300.

— *El proceso contencioso-administrativo de anulación en la esfera local,* en «Revista General de Derecho» (1951), núms. 82-83, págs. 350-365.

— *El proceso administrativo en caso de suspensión de acuerdos de las Corporaciones locales por infracción mani-*

fiesta de las leyes, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1958), núm. 98, págs. 161-171.
— *El proceso administrativo en materia de elecciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1957), núm. 96, págs. 801-812.
— *El proceso contencioso-administrativo en materia de Haciendas locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1961), núm. 56, págs. 169-189.
— *El recurso contencioso-administrativo y el texto refundido de la Ley de Régimen Local*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1955), núm. 84, págs. 847-865.
— *El recurso contencioso-electoral*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 12, págs. 5 y ss.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J.: «El control de legalidad de los actos y acuerdos de las Corporaciones locales por la Jurisdicción contencioso-administrativa», en *Organización Territorial del Estado (Administración Local)*, Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1985, págs. 1659-1682.
— «Problemática de los recursos electorales: especial referencia al control jurisdiccional contencioso-electoral», en *Las Cortes Generales (Jornadas de Estudio, Madrid, 1985)*, Madrid: Inst. de Estudios Fiscales, 1987, vol. 2, págs. 1339-1360.

LÓPEZ GONZÁLEZ: *La impugnación de elecciones de Presidentes de las Corporaciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1977), núm. 195, págs. 567 y ss.

MARTÍN MARTÍN, P.: *Cuestiones electorales y Jurisdiccionales contencioso-administrativas*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1984), núm. 222, págs. 91-110.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Algo sobre lo contencioso-administrativo municipal*, Zaragoza, 1926, y en «Revista General de Derecho» (1953), núms. 103-104, págs. 205-208.
— *Lo contencioso-administrativo en la Ley de Bases de Administración Local*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1964), núm. 182, págs. 152-167.
— *Modificaciones en lo contencioso municipal*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1944), núm. 15, págs. 391-396.
— *Lo contencioso-administrativo municipal. Apostillas al artículo 223 de la Ley municipal*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1942), núm. 4, págs. 74-80.
— *Recursos contra acuerdos municipales*, en «Revista de los Tribunales» (1930), núm. 64, págs. 401-403.
— *Sobre lo contencioso municipal*, en «Revista de los Tribunales» (1927), núm. 61, págs. 65-66.

MARTÍNEZ MORALES: *El régimen jurídico de los recursos de los Concejales y Diputados Provinciales contra actos de sus Corporaciones, en la Ley 7/1985*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1984), núm. 43, págs. 525 y ss.

MARTÍNEZ USEROS, E.: *El contencioso-administrativo de las Corporaciones locales y el Real Decreto-Ley de 14 de septiembre de 1925*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1948), núm. 42, págs. 793-808.

MEILÁN GIL, J. L.: *Revisión de oficio en materia electoral*, en «Revista Española de Derecho Constitucional» (1987), núm. 21, págs. 9-36.

MENA: *El Estatuto Municipal y la actuación de los Tribunales de lo contencioso-administrativo*, Madrid, 1927.

MIGUEL Y ROMERO, M.: *El Nuevo Estatuto Municipal: acciones y recursos que concede*, en «Revista de los Tribunales» (1924), núm. 58, págs. 205-208.

MOREY JUAN, A.: *La suspensión de acuerdos en las Corporaciones locales y el artículo 118 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a la vista de la nueva regulación*, en «Justicia» (1982), núm. 2, págs. 114-127.

MORROS SARDÁ: *La jurisdicción contenciosa y el orden jurídico en las Corporaciones locales*, en «Revista del Foro Canario» (1944), núm. 4, págs. 7-12.

MUÑIZ ROMERO: *¿Es posible el recurso contencioso-administrativo en materia de presupuestos locales?*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1958), núm. 100, págs. 560-575.

NIETO, A.: *Impugnación jurisdiccional de*

actos y acuerdos de las Entidades locales, en «Revista de Administración Pública» (1988), núm. 115, págs. 7-26.

ORDEN DOMÍNGUEZ, A. de la: *Algunos problemas de régimen jurídico local en torno a la acción popular*, Sevilla, 1958.

ORTIZ DÍAZ, J.: *El recurso contencioso-administrativo en la nueva Ley de Régimen Local*, Madrid, 1953.

— *El Texto refundido de lo contencioso-administrativo, la Ley de Régimen Local, sus Reglamentos posteriores y las Corporaciones municipales y provinciales*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1953), núm. 99, págs. 121-132.

PUJOL GERMA: *Las normas relativas al régimen jurídico en la nueva Ley de Régimen Local*, en «La Administración Práctica» (1951), págs. 72-75.

RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, J.: *La suspensión de acuerdos locales ante la jurisdicción contencioso-administrativa: evolución histórica y régimen tras la Ley de 2 de abril de 1985 y el Reglamento de 28 de noviembre de 1986*, en «Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica» (1988), núm. 237, págs. 853-862.

RODRÍGUEZ MORO, N.: *Un concejal carece de acción para impugnar en vía contencioso-administrativa la resolución del Ministerio de la Gobernación que desestimó la denuncia presentada por aquél contra el alcalde del Ayuntamiento*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1973), núm. 180, págs. 747-750.

— *El dictamen de Letrado previo al ejercicio de acciones por las Corporaciones locales*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1972), núm. 175, págs. 401-426.

— *El ejercicio de acciones por las Corporaciones locales (art. 370 LRL)*, en «El Consultor de los Ayuntamientos» (1962), págs. 49-54.

ROYO-VILLANOVA Y FERNÁNDEZ-CAVADA, S.: *Reformas en lo contencioso-administrativo municipal*, en «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local» (1947), núm. 34, pág. 441.

ROUANET MOSCARDÓ, J., y ALVAREZ CIENFUEGOS, J. M.ª: *El recurso contencioso electoral*, Madrid: Ed. CEURA, 1983, 482 págs.

SÁNCHEZ ISAC, J.: *La Constitución como fuente directa en la jurisprudencia contencioso-administrativa, con especial referencia al régimen jurídico y organización de los entes locales*, en «Revista de Administración Pública» (1984), núm. 105, págs. 234-251.

SERRALONGA, L. G.: *Modificación parcial por la Ley de jurisdicción contencioso-administrativa de la Ley de Régimen Local*, en «La Administración Práctica» (1957), tomo XIX, págs. 70-72.

SERRANO VENTURA: *El recurso contencioso-administrativo en materia municipal*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1945), núm. 24, págs. 1025-1029.

SUBIRACHS RICART, I.: *Un aspecto interesante del recurso contencioso-administrativo (sobre el escrito de interposición en la Ley de Bases de Régimen Local de 1945)*, en «Revista Moderna de Administración Local» (1948), págs. 65-68.

VERGES CADENET, R.: *Recursos contra las Corporaciones locales*, Barcelona, 1958.

28. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. PROTECCION JURISDICCIONAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES

ALONSO GARCÍA, E.: *Enjuiciamiento constitucional ante los Tribunales ordinarios y supranacionales*, en «Revista de Derecho Procesal» (1985), núm. 2, págs. 430-447, y núm. 3, págs. 709-718.

BARRIO IGLESIAS, J.: *El proceso contencioso-administrativo especial de protección de los derechos fundamentales de la persona*, en «Revista Jurídica de Asturias» (1984), núm. 7, págs. 9-48.

BERMEJO VERA, J.: *La tutela judicial del administrado*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 35, págs. 567 y ss.

CAÍNZOS FERNÁNDEZ, J. A.: *Balance de los diez primeros años de existencia del recurso contencioso-administrativo de protección de los derechos fundamentales*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 44, págs. 2589-2615.

CANO MATA, A.: *Actos administrativos tácitos. Protección jurisdiccional del principio de igualdad. Aplicabilidad de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre. Impugnación de tesis doctoral. Competencia de la Junta de Facultad y del Rectorado*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 879 y ss.

— *Comentarios a la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona: doctrina del Tribunal Constitucional*, Madrid: Edersa, 1985.

— *Derechos y libertades fundamentales: su protección jurisdiccional*, en «Revista de Derecho Público» (1983), núm. 91, págs. 281-302.

— *La Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona y sus garantías contencioso-administrativas. Deseable ampliación de algunas de sus innovaciones a la vía judicial ordinaria*, en «Revista de Administración Pública» (1982), núm. 98, págs. 47-77.

CASCAJO CASTRO, J. L.: «Tutela judicial reforzada de los derechos fundamentales y libertades públicas», en *El Poder Judicial*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1983, vol. I, págs. 777 y ss.

DÍAZ DELGADO, J., y ESCUIN PALOP, V.: *La suspensión de los actos administrativos recurridos en el proceso especial de la LPDF*, en «Revista de Administración Pública» (1988), núm. 117, págs. 193-210.

EMBID IRUJO, A.: *Derechos fundamentales y protección judicial contra actos de organizaciones internacionales. El caso EUROCONTROL*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 38, págs. 421 y ss.

ESCUIN PALOP, V., y DÍAZ DELGADO, J.: «La intervención del Ministerio Fiscal en el proceso de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona», en *Introducción a los Derechos Fundamentales: X Jornadas de Estudio*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1988, págs. 1455-1477.

FAIREN GUILLÉN, V.: *El procedimiento «preferente y sumario» y el recurso de amparo en el artículo 53.2 de la Constitución*, en «Revista de Administración Pública» (1979), núm. 89, págs. 207-249.

FRIGINAL FERNÁNDEZ-VILLAVERDE, L.: *La protección de los derechos fundamentales en el ordenamiento español*, Madrid: Montecorvo, 1981.

GARCÍA MANZANO, P.: «Las vías judiciales previas al recurso de amparo constitucional», en *El Tribunal Constitucional*, Madrid: Dirección General de lo Contencioso del Estado, 1981, vol. II, págs. 1158 y ss.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, O.: «La tutela judicial efectiva y el principio de seguridad jurídica. Algunos problemas que plantean en el recurso contencioso-administrativo», en *Segundas Jornadas de Derecho Judicial. Incidencia de la Constitución en las normas aplicables por los Tribunales de Justicia*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1985, págs. 705-712.

GONZÁLEZ RIVAS, J. J.: *La protección constitucional de los derechos fundamentales en la vía judicial contencioso-administrativa y en el recurso de amparo constitucional*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 42, págs. 2465-2482.

— *Reflexiones sobre algunos criterios jurisprudenciales en interpretación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la Ley 62/78*, en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 20, págs. 243 y ss., y núm. 21, págs. 261 y ss.

— *La suspensión del acto recurrido en la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona*, en «Actualidad Administrativa» (1989), núm. 27, págs. 1581-1598.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *El proceso administrativo para la protección de los derechos fundamentales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 23, págs. 643-684.

— *La protección jurisdiccional del prin-*

cipio de igualdad, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 36, págs. 75 y ss.

GONZÁLEZ SALINAS, E.: *Proceso administrativo para la protección de los derechos fundamentales: Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo*, 1.ª ed., Madrid: Cívitas, 1989, 275 págs.

LINDE PANIAGUA, E.: *La instauración del principio de igualdad entre Administración Pública y particulares en el proceso contencioso-administrativo: la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona de 26 de diciembre de 1978*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 23, págs. 561-579.

MARTÍN REBOLLO, L.: «La vía judicial previa al recurso de amparo constitucional (el art. 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)», en *El Tribunal Constitucional*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1983, vol. II, págs. 1709 y ss.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, J. L.: *Cuestión de fondo y presupuestos procesales en el recurso especial de amparo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1983), núm. 36, págs. 39-73.

MONTORO PUERTO, M.: «Garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales y libertades públicas», en *Libro homenaje al profesor Juan Galván*, Valencia, 1980.

OLIVA SANTOS, A. de la: *Sobre el objeto del proceso administrativo especial de protección de los derechos fundamentales*, en «La Ley» (1990), núm. 2468, págs. 1-10.

PICO MARCO, J. V.: *Aplicabilidad de la Ley de Protección Jurídica de los Derechos Fundamentales (LPJDF) en la impugnación ante negación de la recusación*, en «Revista General de Derecho» (1988), núms. 526-527, págs. 4409-4435.

RAZQUIN LIZARRAGA, J. A.: *Agotamiento de la vía judicial previa y coexistencia del proceso especial de la Ley 62/1978 y el contencioso-administrativo ordinario*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 67, págs. 423-462.

REYES MONTERREAL, J. M.: *Tutela judicial efectiva, presupuestos procesales y requisitos formales*, en «Actualidad Administrativa» (1988), núm. 36.

RODRÍGUEZ GARCÍA, A.: *El procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales*, en «Poder Judicial» (1990), núm. 15, págs. 9-23.

SAAVEDRA GALLO, P.: *Proceso de protección de los derechos fundamentales (garantía contencioso-administrativa). Ley 62/1978. Legitimación*, en «Justicia» (1984), núm. 4, págs. 960-966.

SALAS, J.: *Protección judicial ordinaria y recurso de amparo frente a violaciones de libertades públicas*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1980), núm. 27, págs. 553 y ss.

SALAS, J., y TORNOS MAS, J.: *Comentarios a la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona*, en «Revista de Administración Pública» (1980), núm. 93, págs. 49-65.

SILVA PORTO, J.: «La defensa de los derechos fundamentales de la persona en la Ley 62/78, de 26 de diciembre», en *Introducción a los derechos fundamentales: X Jornadas de Estudio*, Madrid: Ministerio de Justicia, 1988, págs. 1857-1869.

TORNOS MAS, J.: *El procedimiento de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 901 y ss.

29. DISPOSICIONES COMUNES A LOS RECURSOS. EN ESPECIAL, MEDIDAS CAUTELARES

ALCALÁ-ZAMORA TORRES, N., y ALCALÁ-ZAMORA CASTILLO, N.: *La condena en costas*, Madrid, 1930.

ALONSO RODRÍGUEZ RIVAS, J: *Las costas del Estado parte procesal*, en «Anales de la Dirección General de lo Contencioso del Estado» (1962), vol. II, págs. 125 y ss.

BARRIOS ACOSTA, H.: *Estudio comparativo del recurso contencioso-administrati-*

vo de anulación y el recurso de plena jurisdicción..., Alcalá de Henares, 1973, 17 págs.

BERMÚDEZ ODRIOZOLA, L.: *La aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Procedimiento contencioso-administrativo*, en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 38, págs. 467-493.

BORREGO LÓPEZ, J.: *Las costas procesales en el ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública (1991), núm. 126, págs. 309-318.

CHINCHILLA MARÍN, C.: *La tutela cautelar en la nueva justicia administrativa*, Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones; Cívitas, 1991, 194 págs.

CORDERO TORRES, J.: *La Ley de enjuiciamiento civil como supletoria del procedimiento contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1958), núm. 27, págs. 11-28.

COSCULLUELA, L.: *Suspensión de la ejecución de los actos administrativos en sede jurisdiccional*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1974), núm. 1, págs. 141 y ss.

DOMÍNGUEZ ROMERO: *El proceso incidental de pobreza ante los Jueces municipales y comarcales después de la modificación de la LJ*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1973), núm. 943, págs. 19 y ss.

FERNÁNDEZ PASTRANA, J. M.ª: *La influencia de la Constitución en la jurisprudencia sobre suspensión de los actos administrativos*, en «Revista de Administración Pública» (1989), núm. 120, págs. 277 y ss.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *La acción de nulidad en la jurisprudencia administrativa*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 4, págs. 96-106.

FONT I LLOVET, T.: *Nuevas consideraciones en torno a la suspensión judicial de los actos administrativos*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 34, págs. 477 y ss.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Medidas cautelares positivas y disociadas en el tiempo: el Auto de 21 de marzo de 1991 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1991), núm. 71, págs. 377-387.

— *La aplicación de la «Apariencia de buen Derecho» como base de las medidas cautelares en el recurso directo contra Reglamentos*, en «Revista de Administración Pública» (1991), núm. 125, págs. 411-418.

— *La consolidación del nuevo criterio jurisprudencial de la «apariencia de buen derecho» para el otorgamiento de medidas cautelares. Silencio administrativo y apariencia de abuso de la ejecutividad*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1991), núm. 70, págs. 255-268.

— *La nueva doctrina del Tribunal Supremo sobre medidas cautelares: la recepción del principio del «fumus boni iuris»*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1991), núm. 69, págs. 65-83.

— *La batalla por las medidas cuatelares. Derecho Comunitario Europeo y proceso contencioso-administrativo español*, Madrid: Cívitas, 1992, 316 págs.

GÓMEZ DE ENTERRÍA Y GUTIÉRREZ, N.: *El principio de ejecutoriedad de los actos administrativos y sus excepciones*, en «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (1959), núm. 449, págs. 3-7.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: «Costas», en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Barcelona: Seix, 1976, tomo V, págs. 868-880.

— *Las cosatas en lo contencioso-administrativo*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 105-156.

— «Defensa por pobre», en *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Barcelona: Seix, 1975, tomo VI, págs. 310-316.

— *La determinación de días inhábiles a efectos administrativos y judiciales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1982), núm. 32, págs. 761 y ss.

— *El impuesto del timbre y las actuaciones judiciales de las Corporaciones locales*, en «Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública» (1954), págs. 39-51, y en «Revista de Estu-

dios de la Vida Local» (1956), núm. 86, págs. 196-206.

— *El proceso administrativo incidental*, en «Revista de Derecho Procesal» (1958), núm. 4, págs. 847-878.

— *La suspensión de acuerdos por jurisdicción contencioso-administrativa*, en «Revista de Administración Pública» (1957), núm. 23, págs. 179-190.

— *La suspensión de la ejecución del acto objeto de recurso contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1975), núm. 5, págs. 248 y ss.

— *La suspensión del acto administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 61, págs. 111 y ss.

GONZÁLEZ SALINAS, P.: *El recurso prematuro y la subsanación de la falta de acto prematuro*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 22, págs. 471 y ss.

HERNÁNDEZ CRESPO, C. M.: *Días de fiesta inhábiles*, en «Boletín del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad» (1981), núm. 170, págs. 653 y ss.

HERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, M.ª I.: *La suspensión de la ejecución de los actos administrativos en vía de recurso*, en «Poder Judicial» (1987), núm. 5, págs. 131-144.

LINDE PANIAGUA, E.: *¿Crisis del principio revisor del proceso contencioso-administrativo? Dos supuestos de admisión de recurso prematuro por subsanación posterior*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1979), núm. 22, págs. 431 y ss.

— *La suspensión de la ejecución de actos y disposiciones en el recurso contencioso-administrativo*, en «Documentación Jurídica» (1986), núm. 51, págs. 827-834.

MARTÍN GONZÁLEZ, F.: *La suspensión de la ejecución de los actos administrativos recurridos en vía de recurso contencioso-administrativo ordinario*, en «Revista del Foro Canario» (1990), núm. 80, págs. 9-24.

MARTÍN-RETORTILLO GONZÁLEZ, C.: *Gratuidad de los recursos contenciosos contra acuerdos municipales*, en «Revista de Derecho Privado» (1930), núm. 17, págs. 216-217.

— *Suspensión de los actos administrativos por los Tribunales de lo Contencioso*, Madrid, 1963.

MICHAVILA NÚÑEZ, J. M.: *La condena en costas a la Administración: revisión de los criterios tradicionales*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1990), núm. 68, págs. 615-625.

MIGUEL Y GONZÁLEZ, S. de: *Los costos y las costas en el proceso civil español*, en «Revista de Derecho Público» (1965), págs. 929 y ss.

NONELL GALINDO, J.: *Suspensión judicial de la ejecución de los actos de suspensión de acuerdos de las Corporaciones locales por infracción manifiesta de las leyes*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1981), núm. 29, págs. 378 y ss.

PAREJO ALFONSO, L.: *La tutela judicial cautelar en el orden contencioso-administrativo*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 49, págs. 19-44.

QUINTANA LÓPEZ, T.: *Las medidas cautelares en el proceso administrativo italiano*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 64, págs. 533-546.

RIBES PUIG, F.: *Las Corporaciones locales y su exención de timbre*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1956), núm. 86, págs. 207-214.

RODRÍGUEZ-AGUILERA, C.: *La adaptación de la administración de justicia a la doble oficialidad*, en «Revista de Llengua i Dret» (1990), núm. 14, págs. 55-65.

RODRÍGUEZ-ARAÑA MUÑOZ, J. F.: *De nuevo sobre la suspensión judicial del acto administrativo (1986-1987)*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 64, págs. 639-650.

— *La suspensión contenciosa del acto administrativo en la jurisprudencia de 1990*, en «Actualidad Administrativa» (1991), núm. 18, págs. 223-232.

— *La suspensión judicial del acto administrativo (1986-1987)*, en «Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico» (1989), núm. 1, págs. 153-201.

— *La suspensión del acto administrativo: en vía de recurso*, Madrid: Montecorvo, 1986, 373 págs.

— *Ultimas orientaciones jurisprudenciales sobre suspensión contenciosa de actos administrativos (1988-1989)*, en «Poder Judicial» (1990), núm. 17, págs. 179-192.

RODRÍGUEZ MORO, N.: *Las Corporaciones locales vienen exentas del timbre en las actuaciones judiciales*, en «Revista de Administración Pública» (1954), núm. 15, págs. 155-159.

RUIZ GÓMEZ DE BONILLA y CALVENT PÉREZ: «Las costas del proceso y el derecho a la tutela judicial», en *Primeras Jornadas de Derecho Judicial*, Madrid, 1983, págs. 179 y ss.

SAINZ MORENO, F.: *Suspensión del acto administrativo y caución suficiente*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1977), núm. 15, págs. 659 y ss.

SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: *La nulidad de pleno derecho de los actos administrativos: contribución a una teoría de la ineficacia en el derecho público*, 2.ª ed., Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1975, 484 págs.

— *Tutela judicial efectiva y no suspensión en vía de recurso*, en «Revista de Administración Pública» (1983), núms. 100-102, págs. 1609-1627.

SUAY RINCÓN, J.: *Una resolución novedosa en materia de medidas cautelares: el Auto del Tribunal Supremo de 12 de marzo de 1984*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1986), núm. 50, págs. 265 y ss.

TORNOS MAS, J.: *Suspensión cautelar en el proceso contencioso-administrativo y doctrina jurisprudencial*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1989), núm. 61, págs. 119-126.

— *La suspensión judicial de la eficacia de los actos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*, en «Revista Jurídica de Catalunya» (1986), núm. 4, págs. 905-927.

VERGE GRAU, J.: *El incidente de nulidad de actuaciones*, Barcelona: Bosch, 1982, 364 págs.

30. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. RECURSO DE AGRAVIOS

ALVARADO ALVARADO, V.: *El recurso de agravios*, Madrid: Reus, 1950, 109 págs.

GARCÍA-TREVIJANO FOS, J. A.: *Consideraciones sobre el recurso de agravios*, en «Revista General de Derecho» (1955), núm. 124, págs. 2-10.

GARRIDO FALLA, F.: *El interés para recurrir en agravios*, en «Revista de Administración Pública» (1952), núm. 9, págs. 157-174.

GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Normas transitorias de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, según la jurisprudencia*, en «Revista Iberoamericana de Derecho Procesal» (1959), núm. 1, págs. 185-193.

GUAITA, A.: «La revisión en la vía de agravios», en *Estudios García Oviedo*, tomo I, págs. 415-430.

LÓPEZ MÁRQUEZ, J. F.: *Las otras exenciones de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 1956: estudio de la disposición transitoria quinta*, en «Revista Española de Derecho Administrativo» (1978), núm. 18, págs. 407 y ss.

LÓPEZ RODÓ, L.: *Le récours de griefs devant le Conseil d'Etat espagnol*, en «Revue de l'Institut de Droit Comparé» (1954), núm. 6, págs. 41-50.

MARTÍNEZ USEROS, E.: *Revisabilidad de las resoluciones sobre personal*, en «Revista de Estudios de la Vida Local» (1950), núm. 51, págs. 347-368.

PÉREZ HERNÁNDEZ, A.: *Naturaleza jurídica del recurso de agravios*, Madrid: Publicaciones del Consejo de Estado, 1950, 35 págs.

— *El recurso de agravios*, Pamplona, 1954.

PUJOL GERMA: *Recurso de agravios y recurso contencioso-administrativo*, en «La Administración Práctica» (1949), págs. 271-272.

— *El recurso de agravios en relación con los expedientes de depuración de funcionarios*, en «La Administración Práctica» (1950), págs. 1941-1942.

SERRANO GUIRADO, E.: *El concepto de «personal» en el recurso de agravios*, en «Revista de Estudios Políticos» (1949), núm. 48, págs. 137-153.

VILLAR Y ROMERO, J. M.: *Los recursos de agravios en el Derecho español*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1948), tomo 183, págs. 131 y ss.

ZARZALEJOS ALTARES, J. A.: *El recurso de agravios*, Madrid, 1950.

— *Naturaleza jurídica del recurso de agravios*, en «Revista General de Legislación y Jurisprudencia» (1950), tomo 187, págs. 626 y ss.

— *El recurso de agravios. Ambito de aplicación*, en «Revista General de Derecho», núm. 49, pág. 561, y núm. 50, pág. 614.

Pilar BASELGA GARCÍA-ESCUDERO